
Universidad Pedagógica Nacional

Unidad Ajusco

Licenciatura en Pedagogía

Atención a la diversidad en la escuela de educación para
adultos. Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo

TESIS

Que para obtener el título de

Licenciado en Pedagogía

Presenta:

Martín Salvador Briones Morales

Asesora: Mtra. Patricia Castillo Lorenzo

México, D.F., Septiembre de 2013

Agradecimientos:

Estoy profundamente orgulloso y
agradecido con Dios por mis padres
Sabina y Salvador, por brindarme su
respaldo en todo momento para conseguir
juntos, en unión familiar este objetivo

A mis suegros, a mi esposa Tomy
y a mis hijas Diana y Karen
por contar infinitamente con
su apoyo, las amo mucho

Gracias a mis hermanas y cuñados por
brindarme su apoyo incondicionalmente
en el momento justo cuando lo necesitaba,
por los sobrinos que me ayudaban a la tarea

Agradezco profundamente a mí
asesora Patricia Castillo por brindarme
su ánimo, confianza y conocimientos
en la realización mi trabajo

Agradezco a la Universidad Pedagógica Nacional
por abrirme sus puertas, por brindarme
maestros de gran calidad, los cuales
construyeron en mi persona a un
Licenciado en Pedagogía

Índice

Introducción.....	4
CAPÍTULO 1. EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN MÉXICO.....	7
1.1. Antecedentes de la educación para adultos	8
1.1.1. Reformas y planes de estudio	11
1.1.2. Normatividad de la educación para adultos en México	13
1.1.2.1. Artículo 3º Constitucional	17
1.1.2.2. Ley General de Educación.....	19
1.2. El adulto.....	25
1.2.1. Aspectos.....	25
1.2.2. Desarrollo.....	27
CAPÍTULO 2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS.....	29
2.1. Corrientes teóricas del multiculturalismo en educación.....	31
2.2. La educación multicultural.....	34
2.3. La educación intercultural.....	35
2.4. Atención a la diversidad: propuesta de Gimeno Sacristán.....	37
2.5. Retos pedagógicos frente a la diversidad.....	42
CAPÍTULO 3. MARCO CONTEXTUAL DE LA ESCUELA “WENCESLAO LABRA”.....	45
3.1. Generalidades del Municipio de Chimalhuacán.....	46
3.1.1. Ubicación geográfica.....	48
3.2. La educación para adultos en el municipio de Chimalhuacán.....	48
3.3. Antecedentes de la escuela “Wenceslao Labra”.....	49
3.3.1. Misión.....	50
3.3.2. Visión.....	50
3.3.3. Infraestructura.....	51
3.4. Organigrama de la escuela “Wenceslao Labra”.....	52
3.4.1. Plan de estudios.....	53

3.4.1.1. Módulos básicos.....	55
3.4.1.2. Módulos diversificados.....	61
3.4.1.3. Módulos alternativos.....	65
3.4.2. Características del profesorado.....	68
3.4.3. Características del alumnado.....	71
CAPÍTULO 4. TRABAJO EMPÍRICO.....	73
4.1. Metodología	75
4.2. Estudio de caso	78
4.2.1. Sujetos.....	79
4.2.2. Escenario.....	81
4.3. Instrumento y aplicación.....	81
4.3.1. Cuestionario.....	82
4.3.2. Análisis del cuestionario.....	84
CONCLUSIONES	95
Referencias bibliográficas.....	101
Lista de siglas.....	104
Anexo 1.....	106

Introducción

La necesidad de superación personal y profesional de los jóvenes y adultos del municipio de Chimalhuacán, en especial los alumnos de la escuela de Educación para los Adultos “Wenceslao Labra” es una realidad, llevándolos a demandar una educación en la que se les brinde una atención que les ayude a lograr estos propósitos de superación personal, social y educativa.

El municipio de Chimalhuacán presenta una gran diversidad de población debido a los movimientos migratorios que se dieron al terminar la década de 1970, los migrantes que llegaron a este municipio son provenientes de diferentes estados de la república mexicana, predomina la presencia de expresiones culturales de los estados de Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Veracruz, Tlaxcala, Guerrero, Querétaro, Michoacán y Jalisco. Esta población ha traído con ellos sus tradiciones y también demandas educativas que permitan el respeto de su cultura.

Surgiendo las siguientes preguntas, ¿Cuáles son las formas de atención educativa en la escuela de Educación para los Adultos “Wenceslao Labra”?, ¿Cuáles serían las formas de atención a la diversidad?, ¿Existe un modelo de educación que proporcione estrategias didácticas para atender a la diversidad?, ¿El Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) proporciona estrategias a los asesores para atender a la diversidad? a estas preguntas se busca dar respuesta dentro de este trabajo.

En este estudio de inicio se aprecian los antecedentes de la educación para adultos, indicando algunas de las reformas educativas que fueron de mayor trascendencia para el mejoramiento de la ésta educación, resaltando la creación del INEA con el esquema curricular del modelo educativo que se imparte en la República Mexicana, posteriormente se realiza una revisión de la Ley General de Educación para los Adultos, el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación, se resaltan los puntos más importantes que guían este nivel educativo y entrelazando algunos artículos que sirven de normatividad para brindar una atención educativa para la diversidad,

por último se trabaja con los puntos que buscan acercarnos a una definición del adulto, su desarrollo y su dimensión psicológica.

La diversidad en la educación de personas jóvenes y adultos se ha convertido en el desafío de nuestros tiempos. Siendo necesario una atención educativa en la que se tenga un trato igualitario y equitativo, cuidando de no caer en el aumento o marcación de la diversidad, sino en una atención personalizada que incluya la diferencia, pero que no excluya la mayoría conformada por la comunidad local, una atención en la que se pueda conjugar a la perfección la igualdad, la equidad, la democracia y principalmente el respeto. Rescatando lo más significativo de la teoría de la educación multicultural, la educación intercultural y la educación para la diversidad, para aplicarlas en las prácticas educativas de las docentes de la escuela de Educación para los Adultos “Wenceslao Labra” (WL).

Con base a lo anterior el objetivo de la presente investigación consiste en: Conocer las dificultades con las que se enfrentan los asesores o asesoras de la escuela de Educación para los Adultos “Wenceslao Labra” que atienden los grupos de educación básica y alfabetización, dentro del Modelo MEVyT, identificar las formas de atención educativa educativa en la escuela “WL”, definir las formas de atención a la diversidad, ubicar un modelo de educación que proporcione estrategias didácticas para atender a la diversidad y valorar si el MEVyT proporciona estrategias a los asesores para atender a la diversidad.

Esta investigación está integrado por cuatro capítulos; en el primer capítulo se aborda la educación para los adultos en México, se presentan los antecedentes de la educación para los adultos en nuestro país, las reformas y planes de estudio que se realizaron para trabajar en este nivel educativo, se identifica la normatividad de la educación para los adultos que brinda la Ley Nacional de Educación para Adultos, la Ley General de Educación, guiados por los lineamientos que presenta el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se señala el concepto, desarrollo en diferentes etapas y dimensión psicológica del adulto.

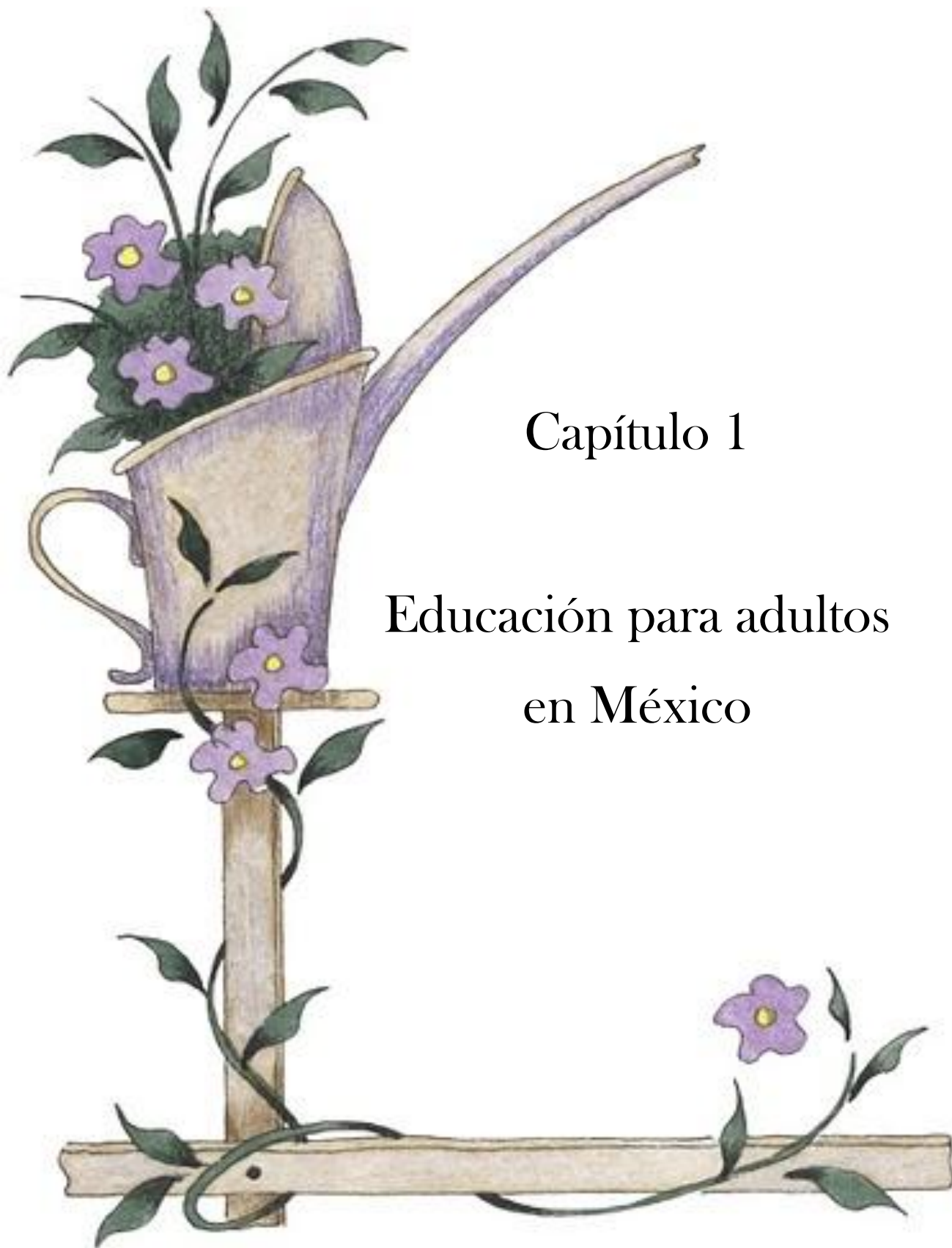
En el segundo capítulo, atención a la diversidad en la educación para los adultos, se aborda el sustento teórico para la atención educativa para la diversidad, a partir de las corrientes teóricas del multiculturalismo en educación, se rescatan diferentes conceptos de cada una de

ellas, los aportes que brinda la teoría de la educación multicultural, los aportes de la teoría de la educación intercultural, la propuesta de Gimeno Sacristán que brinda aportes significantes para la investigación, también se abordan los retos pedagógicos frente a la diversidad de educación para los adultos.

En el tercer capítulo, se inicia el marco contextual de la escuela “WL”, empezando con las generalidades que presenta el Municipio de Chimalhuacán, resaltando las carencias con las que cuenta este municipio en infraestructura, ubicación geográfica, en donde se destaca la cercanía de tiraderos de basura que afectan el ambiente, la educación para los adultos que se brinda dentro del Municipio para personas jóvenes y adultas, antecedentes de la escuela “WL”, infraestructura por la que está conformada esta institución educativa, distinguiendo la Misión y Visión de la misma, organigrama del nivel educativo, que puntualiza desde la supervisión escolar de la zona, la coordinación regional de Chimalhuacán, hasta los asesores y los alumnos; continuando con el análisis del plan de estudios del MEVyT, describiendo los módulos básicos, diversificados y los alternativos, finalizando con las características del profesorado y las características de los alumnos de la escuela.

En el cuarto capítulo, se aborda la metodología, por medio de descripción de lo que es una investigación cualitativa, las características del método de estudio de caso, se describen a los sujetos que se seleccionaron para la investigación, también se describe el escenario donde se aplicó, así como los instrumentos de recogida de datos, explicando las características particulares que ofrece el cuestionario para aplicarse a esta investigación, posteriormente se realiza el análisis de la encuesta, se derivan las conclusiones y recomendaciones que se obtuvieron del análisis de la información que se obtuvo de las profesoras de la escuela “WL” que atienden a los jóvenes y adultos, también se presentan las conclusiones fundamentándolas desde los distintos referentes teóricos y la diferente normatividad que se trabajó en la misma.

Por último se presentan las conclusiones a los que llegamos con la investigación, referencias bibliográficas que se puntualizaron dentro de este trabajo, las referencias de páginas web que se consultaron para el mismo y la lista de siglas y el anexo 1 del cuestionario que se aplicó a los sujetos de la investigación.



Capítulo 1

Educación para adultos en México

En este capítulo se aprecian los antecedentes de la educación para adultos y se identifican algunas de las reformas educativas que fueron de mayor trascendencia para el mejoramiento de la ésta educación, resaltando la creación del INEA con el esquema curricular del modelo educativo que se imparte en la República Mexicana, posteriormente se realiza una revisión de la Ley General de Educación para los Adultos, el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación, resaltando los puntos más importantes que guían este nivel educativo y entrelazando algunos artículos que sirven como fundamento para referenciar el deber ser de la educación de adultos, vistos de manera separa no son tan relevantes, por último se trabaja con diferentes puntos para acercarnos a una definición del adulto, su desarrollo y su dimensión psicológica.

1.1. Antecedentes de la Educación para Adultos

Durante el siglo XVIII, en el periodo en que la ilustración provocó grandes cambios culturales, la educación se concibió entonces como una necesidad a la que hay que abocarse de manera metódica y sistemática. Fue en esta época que se fundó la Academia de San Carlos, donde se enseñaba dibujo y matemáticas y quienes tomaban clases eran fundamentalmente artesanos con deseo de mejorar sus habilidades y capacitación.

Durante este siglo, tanto la Corona Española como la Iglesia insistieron en la necesidad de castellanizar a los indios; sin embargo, no fue sino hasta iniciado el siglo XIX en que se establece en México la “Academia de Primera Letras para Adultos”, en donde los indígenas debían aprender a leer y escribir.

El proceso de alfabetización no inició sino hasta el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924), con la creación de la Secretaría de Educación Pública y la designación de José Vasconcelos como su primer secretario. En estas fechas se crearon también las escuelas rurales y las misiones culturales, cuyo objetivo era dar educación a una amplia masa de trabajadores indígenas y campesinos excluidos de los servicios educativos, pues estos servicios se concentraban en las ciudades; se realizó una gran movilización social para llevar a cabo esta primera campaña de alfabetización y se imprimieron cartillas y todo tipo de publicaciones

para hacer frente al analfabetismo funcional y difundir las nuevas ideas de nación y de pueblo que se querían promover.

Años más tarde, durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), la educación para los adultos se profundizó y radicalizó, con Ignacio García Téllez como Secretario de Educación Pública (SEP), se efectuó la enmienda al Artículo 3° constitucional, estableciendo la “educación socialista”, misma que estuvo definida e influenciada por la reglamentación universitaria promovida por Lombardo Toledano, a quien se debe la creación de la Universidad Obrera, en este mismo periodo.

Ya próximos al cierre de los años cuarenta, del siglo XX, se creó el Instituto Nacional Indigenista, como grupo consultivo que asesorará al gobierno federal. En el mismo periodo México participó en la constitución del Fondo de las Naciones Unidas para la Educación y el Desarrollo (UNESCO) y con el apoyo de éste se realizan dos proyectos: el “Ensayo Piloto de Educación Básica” y la creación del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), con sede en Pátzcuaro, Michoacán, en 1950.

A principios de la década de 1970 los Centros de Educación para Adultos fueron reestructurados y adoptaron la denominación de Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA). Así mismo, se fundaron en 1971, el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE), que se responsabilizaba de diseñar un modelo de educación primaria y de elaborar los libros de texto respectivos en modalidad abierta.

Durante el régimen de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), caracterizado por la política de apertura democrática, se implantó la reforma educativa en todos los niveles que culminó con la promulgación de la Ley Federal de Educación de 1973. Se retomó la acción alfabetizadora y se implantó el sistema de radio primaria y telesecundarias que años después se extendió a la población adulta, principalmente en zonas apartadas.

Posteriormente en 1981 con la creación del Instituto Nacional de Educación de Adultos (INEA) la educación de adultos cuenta con una institución nacional que se encarga de

atender a toda la población mexicana, brindando servicios de alfabetización, primaria y secundaria, tal como se manifiesta:

México tiene un modelo altamente institucionalizado de Educación Para Jóvenes y Adultos (EPJA) funcionando desde hace tres décadas a través del (INEA), creado en 1981. El INEA es una entidad descentralizada, que tiene su propia normativa, funciones técnicas y políticas, y que controla 1% del presupuesto de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Opera a nivel nacional, estatal y local, y tiene acuerdos con 27 de los 32 estados del país. (Torres, 2009:21-22).

El INEA da cobertura al territorio nacional por medio de coordinaciones, las cuales se dividen en federal, estatal y municipales, de las cuales la coordinación federal se encarga de instalar plazas comunitarias, estas son atendidas por personal de la coordinación municipal, a continuación se define lo que son las plazas comunitarias.

Las Plazas Comunitarias son una de las estrategias para lidiar con dicho rezago, son espacios físicos modernos, equipados con computadoras e internet, además de una videoteca, una pequeña biblioteca y otros medios, ubicados en localidades rurales o urbano-marginales. Están a cargo de un promotor y personal de apoyo informático; los 'asesores' son los docentes que ayudan a los alumnos en el aprendizaje, que es en buena medida independiente y autoinstruccional, siguiendo los módulos digitalizados del MEVyT. (Torres, 2009:34)

Aparte de las plazas comunitarias las coordinaciones municipales también manejan círculos de estudios, en los cuales hay un asesor al frente de un pequeño grupo de alumnos, atiende desde alfabetización hasta alumnos de educación secundaria, el cual es monitoreado por un técnico docente que asigna la misma coordinación.

El modelo educativo que maneja el INEA, en las plazas comunitarias, los círculos de estudios y en los centros en los que se imparte, el modelo educativo con el que se trabaja es el MEVyT, "El *Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo*" del INEA, está dirigido a la población de 15 años y más, es considerado actualmente uno de los más avanzados en la región. También cuenta con un programa para adolescentes (10 a 14 años)." (Torres 2009:22).

Como se puede observar el rango de edad para ingresar a la educación de adultos que imparte el INEA es de 15 años de acuerdo con el MEVyT, pero en México también existe el programa de 10-14, que maneja el mismo modelo educativo, éste programa está dirigido para niños que se encuentran en este rango de edad, que no saben leer y escribir o para aquellos que no han concluido su educación primaria y luego para que puedan concluir su educación secundaria dentro del sistema escolarizado.

El INEA implemento estos programas a través del MEVyT bajo la filosofía de que en México la alfabetización es un derecho humano:

La alfabetización es un derecho humano que potencia la apropiación de diversos conocimientos y favorece la participación en diferentes ámbitos de la vida social. Por eso, aún en el nivel inicial, el INEA maneja el lema de que no es suficiente que la persona aprenda a firmar o escribir su nombre, sino que se requiere que comprenda lo que firma y que, incluso, pueda decidir si lo hace o no, porque comprende la situación (Torres, 2009:17).

No basta con que los alumnos aprendan a leer y escribir de una manera básica, sino que también aprendan a aplicar sus conocimientos en la vida diaria, tratando de lograr éstos propósitos, la educación de adultos se ha reformado varias veces modificando sus programas de estudio como se observa en el siguiente punto.

1.1.1. Reformas y planes de estudio

La perspectiva de aprender durante toda la vida debe de basarse en complementariedad y continuidad. La de la educación de las personas jóvenes y adultas en el contexto de la educación permanente contribuye a la creación de una ciudadanía consciente y tolerante, al desarrollo económico y social, la promoción de la alfabetización, la mitigación de la pobreza y la preservación del medio ambiente.

Aprender durante toda la vida significa replantear los objetivos y contenidos de la educación, a fin de que se reflejen en la misma, componentes tales como la edad, la igualdad de género, las discapacidades, a los grupos de personas con necesidades educativas especiales, el idioma, la cultura, la atención diferenciada a las minorías étnicas, comunidades rurales y las asimetrías económicas de los destinatarios de esta modalidad educativa.

En 1975, la Secretaría de educación Pública (SEP), implantó con carácter prioritario el Plan Nacional de Educación para Adultos con vistas a experimentar el sistema de educación abierto para dicha población. Dando prioridad a la alfabetización y a la enseñanza primaria intensiva, quedando en lo sucesivo integrada en el conjunto del engranaje educativo nacional. Este mismo año se promulgó la Ley Nacional de Educación para Adultos y en 1976, el Sistema Nacional de Educación de Adultos.

En México, el INEA ha desarrollado su propio sistema de evaluación para los diferentes programas con los que trabaja, como lo es el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT). La estructura y esquema curricular del MEVyT actual va de acuerdo con la edad, necesidades e inquietudes y el desarrollo competencias y habilidades adquiridas, los módulos se organizan en (ver imagen 1):

Imagen 1

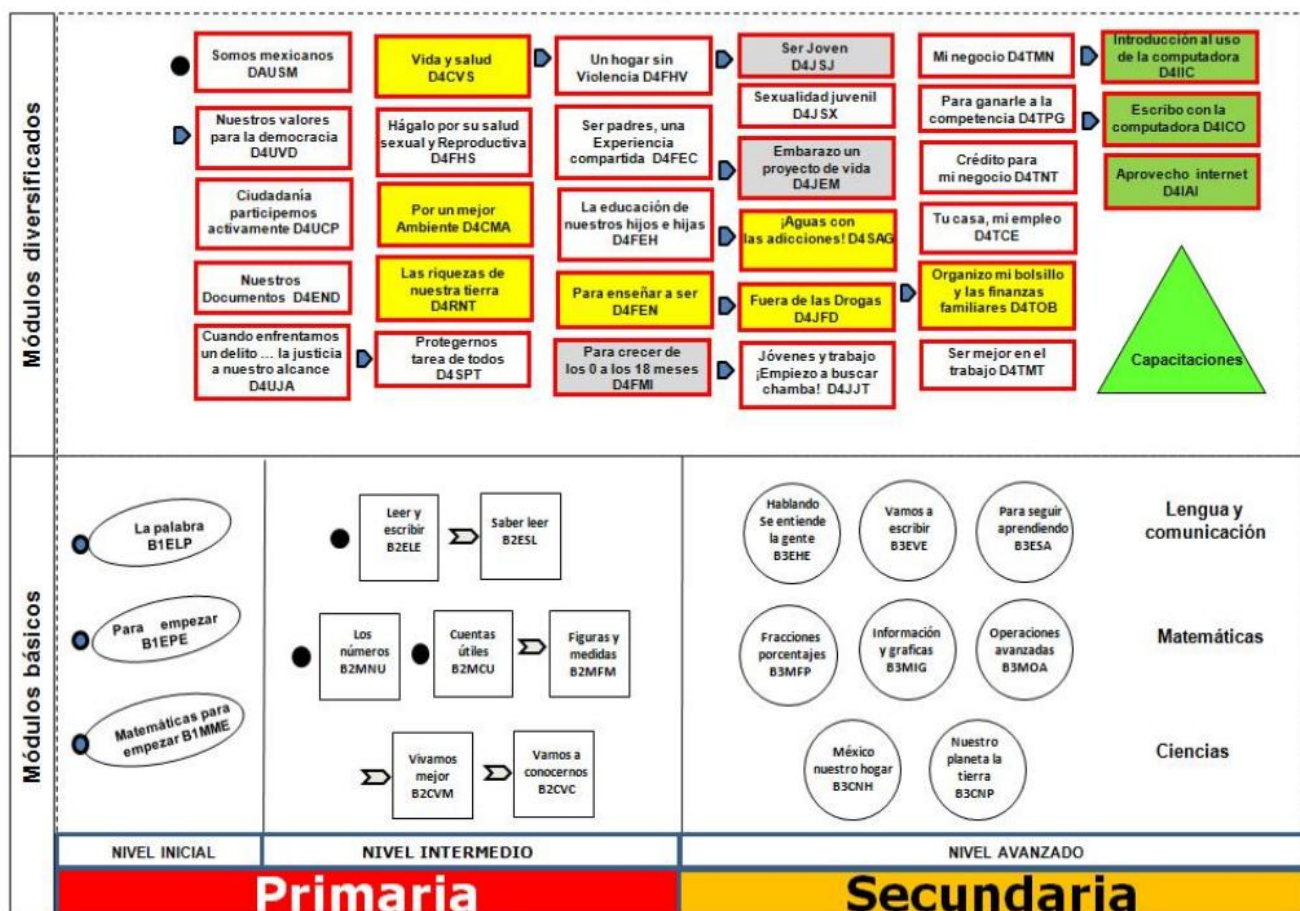


Imagen 1: Mapa curricular del MEVyT

El MEVyT es un modelo flexible y diversificado, que se basa en una oferta múltiple de módulos, que están integrados por un paquete de diversos materiales educativos que contienen temas y actividades didácticas.

El aprendizaje de las personas jóvenes y adultas se logra a través de los módulos, en los cuales se busca que la persona aprenda por sí misma o con el apoyo, acompañamiento y la orientación de asesores, que ofrecen apoyo como requiera el alumno hasta lograr su aprendizaje.

El tipo de educación que se imparte trabajando el modelo MEVyT es de carácter no formal, basándose en la opinión de Manzor (1997):

se reconoce por lo general que la importancia de la educación no formal está más en la flexibilidad y en las opciones que ella abre, en lo que se refiere a programas educativos, que en los servicios que presta a objetivos de aprendizaje y a grupos de aprendizaje que difieren de aquellos de la educación formal (Ídem: 233).

Una educación flexible beneficia en gran medida a los alumnos que por diferentes cuestiones como el trabajo, la familia, las tareas del hogar, etc. no pueden asistir regularmente a la escuela, permitiéndoles avanzar en sus módulos de estudio lo que entienden de acuerdo a las indicaciones con las que cuenta cada libro, cuando surgen dudas que requieren de una atención personal, asisten a la escuela para revisión de los avances y para aclaración de dudas, de acuerdo con la normatividad y la flexibilidad de la educación de adultos.

1.1.2. Normatividad de la Educación para Adultos en México

La educación para las personas jóvenes y adultas de nuestro país tiene su fundamento esencial en las normas Constitucionales y en la Ley General de Educación (LGE), a continuación se puntualizarán los más importantes que rigen la educación de adultos.

Tomando en cuenta la Ley Nacional de Educación para Adultos (LNEA), se resaltarán a continuación los artículos que son base en la normatividad del nivel educativo de adultos.

Dentro del capítulo 1 resaltan los siguientes artículos:

ARTÍCULO 1. La presente Ley es de observancia general en toda la República y sus disposiciones son de interés social.

ARTÍCULO 2. La educación general básica para adultos forma parte del sistema educativo nacional y está destinada a los mayores de quince años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria o secundaria. (LNEA, 1975)

Éste segundo artículo regula la edad para poder ingresar a cualquier escuela o instituto que brinde los servicios de educación de adultos, aunque hay que recordar que en nuestro país existe el programa 10-14, que fue creado para que los niños de esta edad puedan concluir su educación primaria como se mencionó anteriormente.

ARTÍCULO 4. La educación para adultos tendrá los siguientes objetivos:

I. Dar bases para que toda persona pueda alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica, que comprenderá la primaria y la secundaria;

IV. Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educando, así como su capacidad de crítica y reflexión;

V. Elevar los niveles culturales de los sectores de población marginados para que participen en las responsabilidades y beneficios de un desarrollo compartido;

VI. Propiciar la formación de una conciencia de solidaridad social, y

VII. Promover el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social. (LNEA, 1975).

Dentro del 4° Artículo se encuentra la filosofía central de la educación de adultos desglosado en objetivos, marcando principalmente, brindar oportunidades para que cada uno de los individuos pueda desarrollar y mostrar sus competencias incrementando su nivel intelectual y cultural que le ayudarán a obtener una mejor vida social, laboral y cultural; éstos son en general los objetivos a conseguir dentro de la educación de adultos.

ARTÍCULO 5. El Poder Ejecutivo Federal expedirá los reglamentos necesarios para la aplicación de esta Ley. (LNEA, 1975).

En los artículos anteriormente mencionados resalta la visión general de la finalidad de la educación de los adultos que se imparte en México.

Dentro del capítulo II de la (LNEA) se señalan las atribuciones de la federación, la de los estados y la de los municipios, en el cual resaltan las siguientes fracciones:

ARTÍCULO 6. Compete a la Federación, los Estados y los Municipios:

- I. Promover, establecer, organizar y sostener servicios permanentes de educación para adultos;
- II. Investigar las necesidades de los distintos grupos sociales para determinar el contenido de los planes y programas de estudio para adultos;
- IV. Otorgar estímulos y reconocimientos a las personas e instituciones que hayan prestado servicios distinguidos en la educación para adultos, (LNEA, 1975).

El artículo 6° señala que al gobierno le compete otorgar educación a los adultos, combatir el analfabetismo y brindar todas las facilidades para que los grupos que necesiten los servicios del nivel de adultos como son los jóvenes que no han concluido su educación básica; la clase trabajadora que necesita obtener un documento que certifique sus conocimientos; los padres de familia para apoyar a sus hijos en las tareas escolares, tratando de alcanzar los objetivos que se señalan en el artículo 4° de ésta misma ley que se está revisando.

ARTÍCULO 7. En materia de educación general básica para adultos, son facultades exclusivas del Poder Ejecutivo Federal, quien las ejercerá por conducto de la Secretaría de Educación Pública:

- I. Formular planes y programas de estudio;
- II. Autorizar y, en su caso, elaborar los libros de texto y otros materiales pedagógicos de apoyo;
- III. Acreditar y certificar conocimientos, así como expedir constancias y certificados de estudio;
- IV. Evaluar periódicamente los planes, programas, métodos y procedimientos que se apliquen, y
- V. Vigilar el cumplimiento de esta Ley y de sus disposiciones reglamentarias.

ARTÍCULO 8. La Secretaría de Educación Pública podrá extender, en coordinación con otras instituciones, los servicios de educación para adultos a todas las modalidades, tipos y especialidades, así como a la realización de actividades de actualización, de capacitación en y para el trabajo y de formación profesional permanente. (LNEA, 1975).

El artículo 8 de la Ley Nacional de Educación para Adultos avala al Estado de México para trabajar en coordinación con la SEP y el INEA los servicios de educación de adultos que se imparten en los municipios del presente estado. El INEA se hace cargo del aprendizaje y la evaluación de los educandos a los que se les brindan el servicio como se señala en el capítulo III de la misma ley:

ARTÍCULO 11. El proceso de aprendizaje se apoyará en el estudio de los libros, guías y materiales didácticos que autorice la Secretaría de Educación Pública.

ARTÍCULO 12. El educando podrá organizar su aprendizaje en forma individual o en círculos de estudio y avanzar según su capacidad y posibilidades de tiempo, así como asesorarse con una persona que esté en aptitud de hacerlo.

ARTÍCULO 13. El asesor es auxiliar voluntario del proceso de educación para adultos y tiene a su cargo:

I. Promover interés por el estudio

II. Organizar y orientar círculos de estudio,

III. Conducir personas analfabetas y educandos de educación básica.

ARTÍCULO 14. El educando analfabeto, a fin de que aprenda matemáticas elementales y a leer y a escribir, requerirá invariablemente ser conducido por un asesor.

ARTÍCULO 16. Toda persona mayor de quince años que desee estudiar la educación general básica para adultos, deberá registrarse en la Secretaría de Educación Pública, o en alguna de sus dependencias. El registro no requiere la presentación de documentos.

ARTÍCULO 17. La Secretaría de Educación Pública, a través de su Sistema Federal de Certificación, acreditará los conocimientos adquiridos por los educandos mediante exámenes parciales o globales, previa presentación del acta de nacimiento y de los documentos que acrediten el grado o nivel inmediato anterior.

ARTÍCULO 18. El educando que acredite los conocimientos de primaria, secundaria o de otro nivel educativo, recibirá el certificado correspondiente, que le permitirá continuar estudios en la modalidad escolar o en la extraescolar.

ARTÍCULO 19. La persona que tenga más de quince años y compruebe haber acreditado grados completos de tipo medio podrá incorporarse a la educación para adultos en cualquier tiempo. (LNEA, 1975)

Hay que resaltar que el artículo 16 de la presente ley puntualiza que toda persona se puede registrar en cualquier institución de educación para adultos sin necesidad de presentar algún documento oficial. Los documentos oficiales de identificación solo serán requeridos al educando para la emisión del documento oficial (certificado) que avale el nivel educativo que concluyo tal como se indica en los artículos 17 y 18 de Ley Nacional de Educación para Adultos.

1.1.2.1. Artículo 3° Constitucional

Con base en lo anterior, otro marco normativo relevante en la educación para adultos dentro del Sistema Educativo Nacional, trae a colación el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que marca claramente la filosofía de trabajo de la educación en México.

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios (CPEUM, 2012).

Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación inicial y a la educación superior-necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la

función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan. (CPEUM, 2012).

Habiendo retomado lo que señala la (LNEA) y la (CPEUM), en donde la primera rescató lo relacionado a la educación de adultos, brindando respaldo para afianzar los objetivos que buscan alcanzar nuestra investigación y la segunda marcando lo que rige la educación en los Estados Unidos Mexicanos, continuamos con los puntos importante de la Ley General de Educación.

1.1.2.2. Ley General de Educación

En México, la educación pública ha sido uno de los pilares de la política social, el Estado impulsó cambios trascendentales en la concepción y organización de los servicios educativos con la intención de mejorar la calidad y ampliar las oportunidades de acceso a un número cada vez mayor de mexicanos dentro de una educación democrática, equitativa, científica y cualitativa, tomando en cuenta los derechos de cada uno de los mexicanos.

Artículo 7°

La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

- I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas;
- II.- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;
- III.- Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;

IV.- Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. (LGE, 1993).

Los hablantes de lenguas indígenas, tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español.

V.- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad;

VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos;

XVI.- Realizar acciones educativas y preventivas a fin de evitar que se cometan ilícitos en contra de menores de dieciocho años de edad o de personas que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o para resistirlo (LGE, 1993).

Artículo 21 °

El educador es promotor, coordinador, facilitador y agente directo del proceso educativo.

Las autoridades educativas proporcionarán los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento.

Para ejercer la docencia en instituciones establecidas por el Estado, por sus organismos descentralizados y por los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, los profesores deberán satisfacer los requisitos que, en su caso, señalen las autoridades competentes.

El Estado otorgará un salario profesional digno, que permita al profesorado de los planteles del propio Estado alcanzar un nivel de vida decoroso para ellos y su familia.

Las autoridades educativas establecerán mecanismos que propicien la permanencia de los maestros frente a grupo, con la posibilidad para éstos de ir obteniendo mejores condiciones y mayor reconocimiento social.

Las autoridades educativas otorgarán reconocimientos, distinciones, estímulos y recompensas a los educadores que se destaquen en el ejercicio de su

profesión y, en general, realizarán actividades que propicien mayor aprecio social por la labor desempeñada por el magisterio. Además, establecerán mecanismos de estímulo a la labor docente con base en la evaluación.

Artículo 32 °

Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos (LGE, 1993).

Dichas medidas estarán dirigidas de manera preferente, a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrentan condiciones económicas y sociales de desventaja en términos de lo dispuesto en los artículos 7o. y 8o. de esta Ley.

Artículo 39 °

En el sistema educativo nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos.

De acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades.

Artículo 43 °

La educación para adultos está destinada a individuos de quince años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social.

Artículo 44 °

Tratándose de la educación para adultos la autoridad educativa federal podrá prestar los servicios que, conforme a la presente Ley, corresponda prestar de manera exclusiva a las autoridades educativas locales.

Los beneficiarios de esta educación podrán acreditar los conocimientos adquiridos, mediante evaluaciones parciales o globales, conforme a los procedimientos a que aluden los artículos 45 y 64.

Cuando al presentar una evaluación no acrediten los conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, recibirán un informe que indique las asignaturas y unidades de aprendizaje en las que deban profundizar y tendrán derecho a presentar nuevas evaluaciones hasta lograr la acreditación respectiva.

El Estado y sus entidades organizarán servicios permanentes de promoción y asesoría de educación para adultos y darán las facilidades necesarias a sus trabajadores y familiares para estudiar y acreditar la educación preescolar, primaria y la secundaria.

Quienes participen voluntariamente brindando asesoría en tareas relativas a esta educación tendrán derecho, en su caso, a que se les acredite como servicio social.

Artículo 45°

La formación para el trabajo procurará la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, que permitan a quien la recibe desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado, mediante alguna ocupación o algún oficio calificados.

La Secretaría, conjuntamente con las demás autoridades federales competentes, establecerá un régimen de certificación, aplicable en toda la República, referido a la formación para el trabajo, conforme al cual sea posible ir acreditando conocimientos, habilidades o destrezas -intermedios o terminales- de manera parcial y acumulativa, independientemente de la forma en que hayan sido adquiridos.

La Secretaría, conjuntamente con las demás autoridades federales competentes, determinarán los lineamientos generales aplicables en toda la República para la definición de aquellos conocimientos, habilidades o destrezas susceptibles de certificación, así como de los procedimientos de evaluación correspondientes, sin perjuicio de las demás disposiciones que emitan las autoridades locales en atención a requerimientos particulares. Los certificados, constancias o diplomas serán otorgados por las instituciones públicas y los particulares que señalen los lineamientos citados.

En la determinación de los lineamientos generales antes citados, así como en la decisión sobre los servicios de formación para el trabajo a ser ofrecidos, las autoridades competentes establecerán procedimientos que permitan considerar las necesidades, propuestas y opiniones de los diversos sectores productivos, a nivel nacional, local e incluso municipal.

Podrán celebrarse convenios para que la formación para el trabajo se imparta por las autoridades locales, los ayuntamientos, las instituciones privadas, las organizaciones sindicales, los patronos y demás particulares.

La formación para el trabajo que se imparta en términos del presente artículo será adicional y complementaria a la capacitación prevista en la fracción XIII del apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 47°

Los contenidos de la educación serán definidos en planes y programas de estudio.

En los planes de estudio deberán establecerse:

I.- Los propósitos de formación general y, en su caso, la adquisición de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas que correspondan a cada nivel educativo;

II.- Los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el educando deba acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo;

III.- Las secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje que constituyen un nivel educativo, y,

IV.- Los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumple los propósitos de cada nivel educativo (LGE, 1993).

En los programas de estudio deberán establecerse los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje dentro de un plan de estudios, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Podrán incluir sugerencias sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos.

Artículo 50°

La evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio.

Las instituciones deberán informar periódicamente a los educandos y, en su caso, a los padres de familia o tutores, los resultados de las evaluaciones parciales y finales, así como, de haberlas, aquellas observaciones sobre el desempeño académico de los propios educandos que permitan lograr mejores aprovechamientos (LGE, 1993).

Hay que resaltar que la escuela “WL” no cuenta con autonomía propia para realizar evaluación a los propios alumnos ya que se rige bajo los lineamientos que el INEA, trabaja en el cumplimiento del MEVyT, ya que es esta institución la que asigna el personal de las coordinaciones como aplicadores de exámenes, los cuales llegan a la escuela con un paquete totalmente cerrado, el cual los asesores de la escuela deben de firmar que efectivamente está totalmente cerrado antes de iniciar la aplicación del examen, al concluir los mismos asesores deben de volver a firmar de que el paquete de exámenes está completo, el aplicador entrega el paquete a la coordinación donde se evalúan los exámenes y posteriormente se informa a la directora de la escuela la calificación de cada uno de los alumnos que presentaron exámenes.

Para concluir la revisión de Ley Nacional de Educación para Adultos, el artículo 3° y la Ley Nacional de Educación, es necesario resaltar una triangulación de artículos que apuntalan la educación que se imparte en el nivel de adultos, como inicio el artículo 6° de la Ley Nacional de Educación para Adultos señala, que para empezar a impartir la educación es necesario investigar las necesidades de la población, en donde se va a impartir la educación básica y la alfabetización para determinar los contenidos de los planes y programas que se trabajaran, buscando alcanzar los objetivos que señala en artículo 4° de la misma ley; para puntualizar un poco más sobre esta prescripción, hay que tomar en cuenta el artículo 7° de la Ley General de Educación donde se manifiesta que se debe de *CONTRIBUIR, FAVORECER, FORTALECER Y PROMOVER*, el desarrollo del individuo para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas en base a la educación que se le brinde en las escuelas que impartan la educación de adultos.

Como asesores o profesores de la educación para adultos es necesario tener presente todo lo anterior, ya que son los puntos principales que rigen el nivel educativo de adultos, dejando en manos de los mismos una gran dificultad a desempeñar, pero no es de manera aislada ya que el artículo 21° de la Ley general de Educación marca que las autoridades educativas deben de proporcionar todas las facilidades para que desarrollen un buen proceso educativo en función de cumplir los objetivos que señalan las leyes anteriormente mencionadas.

1.2. El estudiante adulto

Para hablar del adulto implica reconocer la concepción que de este se tiene, término difícil de definir claramente ya que se encuentra histórica y socialmente generada, por lo cual en los textos disponibles suele haber diferencias menores y en ocasiones no tan menores respecto de la conceptualización de la edad adulta, de sus fases y/o etapas de vida.

Si en determinado contexto se define al adulto como un sujeto que posee tal o cual características o una serie de ellas, en otro pueden variar, tanto las características como las edades en que aparecen.

Por lo anterior las ideas que aquí se manejan sobre el adulto habrán de tomarse bajo las consideraciones mencionadas, ya que resultaría una tarea imposible de realizar en la explicitación de todas las concepciones sobre esta etapa.

Para los educadores de adultos es importante tener en cuenta los diferentes aportes que se han dado en las últimas décadas a fin de erradicar la idea del adulto como un ser acabado, y a la adultez, como un periodo estático e intelectualmente en declive.

En los nuevos programas del MEVyT se considera al adulto como un ser evolutivo. Dentro de esta línea de pensamiento han de considerarse las características de cada etapa de la adultez desde una perspectiva amplia e interdisciplinar que permita abarcar los aspectos o dimensiones más importantes de la persona adulta.

1.2.1. Aspectos

En el caso de México, un adulto en el aspecto cívico, inicia al cumplir la mayoría de edad, es la asunción de una responsabilidad y un derecho civil y está determinado por la llegada a la edad de 18 años; edad en la cual la persona ya puede participar en los procesos ciudadanos para elegir a sus representantes y a sus gobernantes, también puede conducir un automóvil, puede casarse sin previa autorización de los padres o tutores, ver películas de adultos, acceder a un puesto de trabajo con responsabilidades importantes, viajar al extranjero sin permiso de los padres, entre otras libertades.

En el ámbito educativo existe una legislación que determina como sujeto de la educación de adultos a aquellas personas que habiendo cumplido los quince años no han iniciado y/o terminado su escolaridad básica.

Desde el punto de vista biológico, un adulto maduro está determinado para reproducirse, lo cual se presenta durante la pubertad; lo que llamamos también psicobiológico, pero además importa la dimensión psicosocial que implica el desarrollo integral de la persona en su entorno, con todos sus derechos y todas sus responsabilidades.

De manera que ser adulto no sólo supone cumplir 18 años y convertirse automáticamente en un sujeto autónomo, responsable, formal, capaz, generador, creativo, etc.; porque la adultez no es una cuestión cronológica, sino social, cultural y de maduración psicológica.

A nivel físico, ser adulto implica: sentirse con un cuerpo, que ha tomado una forma estable.

A nivel intelectual, el adulto compensa cierta lentitud de asimilación por una mayor exigencia en materia de comprensión y de integración de conocimientos teóricos y prácticos;

A nivel de personalidad, la madurez está marcada por la posibilidad de ser responsable de su propia conducta, de controlar sus impulsos y de actuar de una manera autónoma y realista;

A nivel emocional, el adulto atiende y se muestra capaz de establecer una relación amorosa completa y responsable, asociando la ternura con las efusiones del cuerpo.

A nivel profesional, la madurez está marcada por la posibilidad de organizar su vida en función de sus objetivos y de mantenerse o redefinir el camino elegido con la conciencia y seguridad de las decisiones tomadas (León, 2001:68-69).

En las características anteriores, hay que hacer que tener presentes algunas consideraciones, como por ejemplo en algunas ocasiones vemos que el mismo individuo puede comportarse como adulto en ciertos campos (el trabajo) o en ciertas capacidades (la inteligencia formal), y conducirse como adolescente en otros ámbitos (la familia) o en otras funciones (la afectividad).

Para finalizar, la mayoría de los autores coinciden, que el hombre a cualquier edad es un ser inacabado y que el acceso a la madurez no marca la llegada a ningún estado de perfección, más que la idea anterior, se debe hablar de la noción de desarrollo, de perfeccionamiento o de progreso.

“En resumen, la madurez es una conquista progresiva del hombre, que se inscribe en el marco general de su adaptación al medio”. (León: 2001:70)

1.2.2. Desarrollo

Havighurst (1981), realiza un inventario de las tareas vitales, dentro de las cuales se encuentran, por su puesto los periodos correspondientes a la adultez, entendiendo como “tarea de desarrollo o vital” a aquéllas realizaciones de un determinado periodo de la vida de un individuo.

Dichas tareas a pesar de ser un poco cuestionables en cuanto a su posible o necesaria realización en los diferentes contextos y modos de vida de los individuos adultos, nos aportan ciertas pautas del desarrollo que bien vale la pena conocer.

Tareas del desarrollo de Havighurst (1981), citadas por Craig (2001:428).

- Adolescencia tardía y juventud (de los 16 a los 23 años)

Conseguir independencia emocional: prepararse para la vida en pareja y la vida familiar; elegir una carrera profesional y prepararse para ella, desarrollar un sistema ético.

- Primera adultez (de los 23 a los 35 años)

Elegir a un compañero o compañera; iniciar una familia, dirigir un hogar, iniciar una profesión, asumir responsabilidades cívicas.

- Transición de la mitad de la vida (de los 35 a los 45 años)

Adaptarse a una perspectiva temporal cambiante, revisar los planes profesionales; redefinir las relaciones familiares.

- Adultez media tardía (de los 45 a los 57 años)

Mantener una profesión o desarrollar una nueva: volver a estabilizar las relaciones familiares; efectuar contribuciones cívicas maduras, ajustarse a los cambios biológicos.

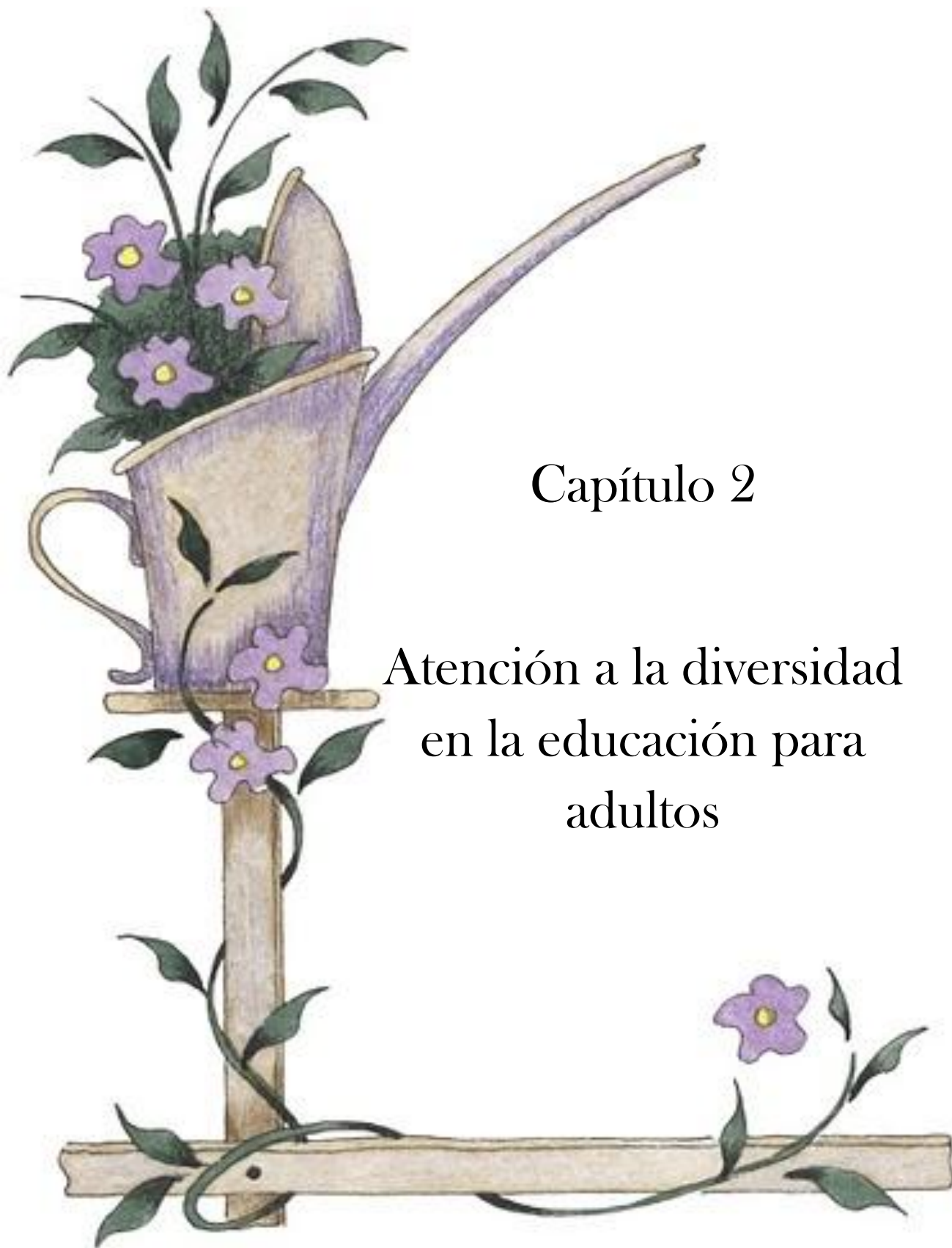
- Transición de la adultez (de los 57 a los 65 años)

Prepararse para la jubilación, separarse de los lazos de la profesión.

- Adultez tardía (de los 65 o más años)

Ajustarse a la separación de la profesión, adaptarse a una salud y fortaleza en declive, afiliarse a grupos cuyas edades corresponden a la adultez tardía, establecer planes de vida satisfactorios y conservar la integridad.

Visto de esta manera, el desarrollo del adulto supone la continua transición de estados de menor integridad hacia estados de mayor integridad en el sentido de adquirir y mantener capacidades de adaptación a las múltiples demandas que le exige la vida en pareja y/o en comunidad, por tanto, se concibe como un proceso psicoevolutivo en cambio permanente.



Capítulo 2

Atención a la diversidad en la educación para adultos

Las prácticas educativas con adultos en comunidades en desarrollo como lo es el municipio de Chimalhuacán se trabaja con más frecuencia, en ambientes caracterizados por la diversidad y la conflictividad, que no sólo se manifiesta en expresiones y posturas diferentes, en intolerancia y agresión, sino también en tensiones generadas por dinámicas sociales, culturales y económicas contradictorias, que buscan por un lado homogeneizar los modos de ser, hacer, estar y querer de las personas en el mundo y, por el otro, las tendencias que pretenden configurar “identidades” individuales o agrupadas diversas, con capacidades de construir, proclamar y ejercer, desde allí, sus derechos.

Trabajar en ambientes como los anteriores pueden llevar a los profesores a tomar decisiones precipitadas o incorrectas sobre las diferentes situaciones diarias que enfrentan al atender las demandas que se presentan dentro del ambiente escolar. Difícil, porque al empezar a dar respuesta a los problemas nos lleva probablemente a tropiezos o fracasos. Pero como en todo proceso de aprendizaje, los errores o tropiezos son inevitables y posibilitan nuevos aprendizajes que llevan al asesor a tener mayor experiencia en la atención educativa en contextos que cuentan con diversidad de alumnado.

Decisiones que pueden tomar los asesores de educación para los adultos en la escuela Wenceslao Labra que manejan en modelo MEVYT durante su trabajo diario en la atención educativa de sus alumnos.

A continuación se mencionan algunas frases que serescatan de algunos asesores que trabajan con diversidad

Otra frase cuya acción resulta contundente en nuestras configuraciones sociales es: ...**tú no eres de aquí**, y para “ubicar” mejor al niño/a, joven o adulto/a que es señalado/a como extraño/a se añade: ...**aquí las cosas se hacen de otra manera... ¡Debes de aprender, si te quieres quedar...!** Estas frases tan comunes por ejemplo en contextos migratorios, este “**no ser de algún lugar**”, se conjuga con los sentidos de explotación laboral y en prácticas de dominio y control de núcleos enteros de población (Medina, 2009:10).

Situaciones que por falta de conocimientos o práctica en este tipo de ambientes no ayuda a los asesores a hacer frente a este tipo de problemática, a continuación se explicaran dentro del tema de atención educativa a la diversidad, diferentes corrientes teóricas de interés para respaldar éste proyecto, una es la multicultural, otra es la intercultural y la otra es la de atención a la diversidad, cada una de éstas teorías señala cosas importantes para atender la diferencia, la minoría o la diversidad, en este capítulo se señalara algunos puntos de cada una de las teorías.

2.1. Corrientes teóricas del multiculturalismo en educación

La educación cuenta con diferentes teorías que ven de manera distinta la educación multicultural dentro de los procesos de enseñanza educativos de las instituciones, a continuación se enlista cuatro de las principales corrientes teóricas del multiculturalismo para atender a la diversidad, pero no sin antes definir lo que es la diversidad.

La diversidad se puede entender, como la coexistencia de sistemas culturales distintos. Pero también puede comprenderse como la necesaria convivencia de varios enfoques doctrinales de carácter comprensivo (filosóficos, religiosos, políticos, etc.) que permiten a los individuos construir (no obstante pertenecer a un mismo sistema cultural, por ejemplo, la “civilización occidental”) distintas visiones del mundo, de los fines de la existencia y concepciones de lo que para cada uno de ellos constituye la “vida buena” (Díaz, 2006:17).

Otro autor señala otro punto importante sobre la diversidad:

Cada uno constituimos una radical individualidad al lado de otras tan singulares con la nuestra. La particular dotación de con la que venimos al mundo, el uso que hacemos de nuestras cualidades, la singularidad de los contextos por los que transitamos, la peculiar asimilación que hacemos de esos contextos y las iniciativas individuales que tomamos, hacen de cada uno una persona con una biografía y una indiosincrasia singulares (Gimeno, 2000:14).

Durante el desarrollo de éste trabajo la diversidad debe de ser vista de acuerdo con la construcción propia basada en los dos autores anteriores, como; que el individuo es diferente por naturaleza ya que influyen en el diferentes fenómenos que lo llevan a crear una construcción propia de sí mismo, influenciado por la cultura, la sociedad, el trabajo, la

religión, maneras de pensar, conocimientos, etc., cada una de ellas influenciadas por diferentes fenómenos, donde el individuo toma solamente lo que más lo identifica.

Aunque el individuo nazca o pertenezca a un grupo social, es diferente a cada uno de sus miembros por ello la necesidad de conocer corrientes teóricas que ayuden a los asesores que trabajan MEVyT a atender la diversidad.

La corriente teórica del monoculturalismo:

El aporte al multiculturalismo de ésta visión de la asimilación radica en que muestra que existe una cultura dominante, hegemónica, y que fuera de ella –es decir, sin manejar sus códigos- son muy remotas las posibilidades de participación social plena. Por lo tanto, en el proceso de enseñanza, estas construcciones culturales no pueden estar ausentes, es más se constituye en un derecho de alumnos apropiarse de ellas (Sagastizabal, 2006:60).

En esta corriente privilegia a los alumnos que son mayoría, dejando de lado a la minoría en la que están insertos los alumnos que migraron o no pertenecen a la misma cultura, se impone a la minoría adaptarse a la mayoría hegemónica, la cual es vista por la parte que forma la hegemonía como un privilegio para los diferentes.

La misma autora puntualiza la teoría del monoculturalismo liberal y multiculturalismo pluralista:

Posibilita la comprensión de la diversidad desde sus dos componentes: semejanza y diferencia. Consideramos que no se puede comprender la diversidad exclusivamente desde uno de ellos, exacerbando la semejanza o acentuando la diferencia. En consecuencia, orienta en la revalorización de otros modos de relacionarse con el mundo, modos que pueden y deben dialogar a través de las semejanzas sin desconocer las diferencias (Sagastizabal, 2006:74).

Este tipo de corriente brinda mayor posibilidad de relación de la minoría que conforma la diversidad, ya que busca la manera comprenderlo, pero, se etiqueta como diferente, trabajando solo con lo que puede facilitar el desarrollo de las actividades tomando en cuenta únicamente las semejanzas que hay entre los diversos y los que conforman la mayoría.

Otro autor señala otro referente teórico del multiculturalismo esencialista de izquierda:

Éste esencialismo se refiere a la articulación del multiculturalismo y expresa que la formación de la identidad se elabora socialmente asociada a un pasado histórico de autenticidad cultural y a una serie de factores invariables...Éste multiculturalismo esencialista se ha preocupado más de la afirmación de su autenticidad que de formar alianzas democráticas estratégicas a favor de la tolerancia, la justicia social y la libertad (Bueno, 2008:70).

Ésta corriente consiste en la búsqueda de un trato igualitario, puede caer en el error de homogenizar a la comunidad educativa, pues se busca dar igualdad para todos, otro punto que hay que destacar y que ya se mencionó con anterioridad, es que al tratar de atender a la desigualdad y tratar de atender a todos dentro de la igualdad puede poner en desventaja a los alumnos minoritarios que conforman la diversidad o son diferentes en alguna característica a la mayoría, lo bueno de esta corriente es que busca manejar los valores de el respeto y la igualdad para los estudiantes, tal y como es el fin de está investigación.

Continúa el multiculturalismo teórico:

Como corriente centrada en el análisis del poder, del conflicto social, enfatiza la interrelación entre poder, identidad y conocimiento. Estos tres factores claves deben de ser tomados en cuenta en todo proceso de enseñanza-aprendizaje-enseñanza. Sus conceptualizaciones posibilitan un estar y hacer crítico, no inocente, reflexivo sobre el papel que cumple la educación en la sociedad en términos del poder. Especialmente sobre las implicancias sociales de la tarea docente, alerta sobre los peligros de reproductivismo social (Sagastizabal, 2006:62).

Dentro de esta corriente se puede ver, que lo que importa es tener bien en claro lo que la sociedad necesita, tomando en cuenta al poder, la identidad y los conocimientos de los alumnos, también menciona muy claramente que se tiene que reflexionar muy bien en su aplicación para no caer en un reproductivismo de alumnos, que en lugar de ser una educación reflexiva, sea como una capacitación de masas para insertarse en la sociedad productiva.

2.2. La educación multicultural

Encontrar una definición clara o exacta de lo que es la Educación Multicultural (EM) es una tarea difícil de llevar a cabo, ya que en la revisión de diferente bibliografía se encontraron diversos puntos de vista, autores que han trabajado en ésta corriente teórica; a continuación se puntualizan algunas definiciones que señalan.

Para Aguado (1996) la EM es un:

Enfoque educativo basado en el respeto y valoración de la diversidad cultural, dirigido a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto, que propone un método de intervención, formal e informal, holístico, integrado, configurador de todas las dimensiones del proceso educativo en orden a lograr la igualdad de oportunidades / resultados, la superación del racismo en sus diversas manifestaciones, la comunicación y competencia intercultural (p, 54).

Un punto de vista más de otro autor:

Educación multicultural procura que cada individuo se desarrolle en su cultura, conociendo la de otros al mismo tiempo, para entrenarse en la convivencia intercultural. Se conjugan la instrucción en contenidos con el ejercicio de competencias multiculturales. Una dimensión clave de esas competencias consiste en el desarrollo de los valores democráticos, el mínimo que se supone puede sustentar la cohesión social. Se formula una integración de culturas, una clase de mestizaje centrado en aprehender las reglas de la democracia (Bernal, 2003:97).

Para Lovelace (1995:23), “educación multicultural no es más que la educación necesaria para afrontar la complejidad de los desarrollos de las sociedades contemporáneas, estableciendo un adecuado equilibrio entre la atención a las diversidades culturales y los contenidos básicos que articulan”.

De acuerdo a lo anterior se puede observar que la (EM) es una forma de intervención educativa que puede ser formal o informal, en busca de igualdad de oportunidades y dentro de los derechos que brinda los artículos que se mencionaron en el capítulo primero, en busca de un desarrollo cultural para el propio individuo y para con todos los que estudian y se relacionan, puede ayudar a afrontar la complejidad de los problemas sociales que afrontan

las comunidades que se encuentran en crecimiento como las que existen dentro del municipio de Chimalhuacán.

Para lo cual nos ayuda traer de la mano el fin sobre el cuál fue creada la educación multicultural.

En un primer momento, la concepción y apuesta por modelos de educación multicultural surge de la mano de movimientos sociales que reivindiquen igualdad de derechos para todas las personas que habitan en un mismo, con independencia de la raza o etnia a la que pertenecen. Los primeros modelos de educación multicultural surgen como reacción a los de educación monocultural, que tratan de educar personas identificadas con una determinada concepción homogénea de cultura (Junjo, 1997:31).

Terminando la revisión de lo que es la EM se da continuidad a la siguiente referencia teórica.

2.3. La educación intercultural

En la Educación Intercultural (EI), que busca brindar atención educativa a la diversidad desde otra perspectiva, no es un tema de reciente preocupación, se busca dar solución a la diversidad desde el tema multicultural como ya lo señalamos anteriormente y lo intercultural como lo marcaremos en el desarrollo de éste apartado.

La diversidad es una preocupación histórica Velasco (2009:329) opina sobre el tema.

La preocupación por atender a la diversidad en la escuela no se origino a raíz del surgimiento del tema multicultural y de su debate correspondiente. Al reconstruir la historia o los antecedentes históricos de la educación para la diversidad ya sea la educación multicultural o bien la educación intercultural, importantes estudios han demostrado que el interés por lograr un modelo educativo capaz de atender apropiadamente a las diferencias culturales es algo que viene de periodos históricos previos.

Son las escuelas o en las instituciones educativas, uno de los primeros lugares en los que se empieza a ver reflejada la necesidad de atender este problema que a gran escala se convierte en un problema social, de acuerdo a la comunidad o región a la que se insertan los alumnos migrantes, Sagastizabal (2006) lo puntualiza:

la multiculturalidad en la escuela es un ejemplo de lo que hemos denominado problemas de sociedad por su manifestación global, pues se presenta en la mayoría de los países, en diversos continentes y regiones y en múltiples instituciones, entre ellas la escuela. En cada caso, con características propias según el contexto, pero también con características comunes vinculadas con las migraciones relacionadas con otros problemas de sociedad, tales como la desigualdad económica, las diferencias étnicas, de clase social, de religión, de género, entre otras. (Ídem: 43).

Cada una de las diferencias que señala la autora son generalmente características que presentan los grupos vulnerables o minoritarios, en lo educativo, Sagastizabal señala que existe una corriente denominada **educación intercultural** que responde a la multiculturalidad posmoderna.

Ésta corriente teórica considera que las características con las que cuentan los grupos diversos y estos se vean como una riqueza, para lograr una mejor atención educativa a la diversidad como lo caracteriza Sagastizabal (2006) “La educación intercultural propone una mirada de la pluralidad cultural como una riqueza, aprecia en el mundo de lo humano, en el mundo de la cultura, su pluralidad de expresiones las valora como una sobre-abundancia”. Una riqueza, que se puede ver como un beta dentro de una mina que no ha sido explotada y que está lista para ser explotada, en donde se deben tomar en cuenta la potencialidad, respetarla, impulsarla a salir, la misma autora indica algo al respecto, “responder a la diversidad cultural del alumno reconociendo sus potencialidades, apostar a que puede...respetar su diferencia, pero no aislarlo en ella, incluyéndolo en un *gueto*, ni fuera ni dentro de la escuela” (Ídem: 75).

Con esto, el objetivo no es de generalizar que a los alumnos culturalmente diversos, se les debe de dar una atención excesiva debido a las carencias o dificultades que presentan, hay que brindarles la oportunidad de desarrollarse, guiándolos hacia un mejor desarrollo dentro de su cultura a través de la integración, para alcanzar el éxito escolar en especial los alumnos de educación de adultos.

2.4. Atención a la diversidad

Existen diversos autores que hablan de atención a la diversidad, entre ellos podemos encontrar a José Gimeno Sacristán, Vicente Rodríguez, Sylvia Schmelkes, Regina Leite, entre otros, quienes a lo largo de su trayecto ha profundizado sobre los retos a los que se enfrenta la educación en el siglo XXI.

Dentro de sus principales trabajos han buscado desentrañar el mundo de los significados de la diversidad o de la diferencia y ver qué se ha querido hacer de ellas, un camino para desenmascarar prácticas, afinar objetivos, tomar conciencia y poder gobernar de forma algo más reflexiva los procesos de cambio en educación, ahora que las reformas educativas enarbolan, el eslogan de la diversificación; un programa que proporcione apoyos de muy variado signo.

Para Gimeno Sacristán (2000), la atención a la diversidad se basa en que “La educación debe de ser entendida como capacitación para el ejercicio de la libertad y de la autonomía y, tanto en el punto de partida como en el proceso educativo, esa mirada implica respeto por el sujeto, que es único y para sus manifestaciones” (ídem:14).

Por otro lado, Schmelkes (2004) opina que “No se trata de formar una ciudadanía capaces de adaptarse a las nuevas reglas del juego impuesto por la globalización; debemos perseguir la formación de seres humanos competentes para desarrollar un pensamiento alternativo y hacerlo realidad” (ídem:15) con una fuerte identidad cultural y un equilibrado espíritu de nacionalismo, pero educada en el respeto y la valoración de la diversidad cultural”.

Para Leite (1997) la atención educativa a la diversidad es aquella en la que “Da atención a los conflictos raciales, étnicos y de grupo con base en una educación en valores, para la construcción de un ambiente constructivo y respetuoso para favorecer el intercambio de conocimientos entre todos los miembros de la comunidad educativa” (ídem:82-83) para construir una comunidad diferente.

Mientras que De Vicente (1997) hace mención a un punto dirigido a los profesores para lograr una mejor atención educativa a la diversidad: “Es necesario reeducar nuestros

sentidos a modo de poder ver lo que antes no veíamos, a oír lo que nos parecían solo ruidos y encierran un mundo desconocido de significados, a aprender a identificar con el toque las doblas donde antes solo percibíamos la superficie llana y uniforme y que esconden un mundo de misterios” (idem:93).

Como puede observarse estos autores buscan que se atienda a los alumnos en un ambiente constructivo basado en respeto, autonomía e intercambio de conocimientos con sus compañeros.

La diversidad entre los seres humanos o entre grupos de ellos y la singularidad individual entre sujetos, son condiciones de nuestra naturaleza, el tema de las diferencias aparece como una dimensión que está siempre presente en cualquier problema que se aborde en educación, siendo necesario en la educación para los adultos un aprendizaje que se guie en “resolución de problemas y de enfrentarse a desafíos para favorecer diferentes modos de indagación, al descubrimiento de mecanismos estimuladores de las discusiones en grupo, a centrarse en problemas difíciles” (De Vicente 1997:69) de la vida diaria dentro de su comunidad.

Para iniciar lo que proponen los autores es fundamental que los alumnos cuenten con cierta homogeneidad que ayude al desarrollo educativo y la buena convivencia entre la comunidad escolar, homogeneidad pensada en los valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad. “La educación, desde el prisma ilustrado universalista, trata, precisamente de que se compartan determinados rasgos, cualidades y frutos culturales, es decir, de crear comunidades en torno a hábitos, valores y significados compartidos que exigen ciertas dosis de homogeneidad en el pensamiento en los valores y en la conducta”. (Gimeno, 2000:15).

En ese sentido, a la escuela se le exige que atienda a la diversidad multicultural, que se consideren múltiples inteligencias y diferentes estilos de aprendizaje y que se integren en clases ordinarias a los estudiantes con necesidades especiales, aun con profesores no preparados para ello (De Vicente, 1997:55).

Trabajar los valores dentro de la escuela Wenceslao Labra puede otorgar una buena cimentación que se vea reflejada en el ambiente escolar destacando la comunicación entre los miembros de la comunidad escolar, poniendo en práctica valores como la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la igualdad y la justicia, para lograr una homogeneidad que ayude a los

asesores del MEVyT que sirva para lograr un buen inicio en la atención a la diversidad de los alumnos de ésta escuela de educación para los adultos.

Ahora bien, estos valores se enriquecen con los que cada cultura, cada grupo humano, cada individuo, aporta desde su propia concepción del mundo y desde su propia circunstancia histórica y social. Cada cultura, cada grupo humano que constituye la nación le da contenido propio a estos valores y los enriquece con los propios (Schmelkes, 2004:95).

Con base en lo anterior, es bueno educativamente un alumno homogéneo, pero solo en una educación valoral para obtener una conducta que ayuda a una buena integración escolar, pero si se cae en el error de pensar que todos los alumnos son homogéneos, con el mismo punto de partida se pueden empezar a ver problemas porque cada alumno es diferente, ya sea en pequeñas cosas o en muchas:

Cada uno constituimos una radical individualidad al lado de otras tan singulares con la nuestra. La particular dotación de con la que venimos al mundo, el uso que hacemos de nuestras cualidades, la singularidad de los contextos por los que transitamos, la peculiar asimilación que hacemos de esos contextos y las iniciativas individuales que tomamos, hacen de cada uno una persona con una biografía y una idiosincrasia singulares (Gimeno, 2000:14).

Dentro de la escuela se pueden observar manifestación de diferencias en cada uno de los alumnos, puede ser de; contexto, económica, cultura, capacidades, entidad federativa, entre otros, somos únicos entre nuestros propios familiares,

Somos únicos porque somos <<variados>> internamente, porque somos una combinación irrepetible de condiciones y cualidades diversas que no son estáticas, lo que nos hace también diversos respecto de nosotros mismos a lo largo del tiempo y según las circunstancias cambiantes que nos afectan (Gimeno, 2000:16).

Ésta diversidad poco a poco se empieza a manifestar más en el municipio de Chimalhuacán, a causa los movimientos migratorios que originaron en décadas anteriores, la rápida urbanización de nuevas colonias debido a la cercanía con el Distrito Federal.

Hay que pensar y hacer diferente la escuela y la formación de quien vaya actuar en la escuela formando hombres y mujeres para construir una sociedad diferente. Hay que construir un proyecto de sociedad incluyente que demandara una escuela igualmente incluyente, donde todos encuentren lugar para realizar su humanidad (Leite, 1997:82-83).

En la educación formal podemos ver la diversidad más marcada por la constitución que forma a cada uno de los integrantes,

La diversidad en los sistemas educativos es, ante todo, una realidad, digamos que natural, como lo era en los individuos. Los currícula, aunque se establezcan como pautas obligatorias más o menos uniformes para todo el sistema escolar, siempre son objeto de interpretaciones moduladoras que concretan su contenido y sus objetivos, plasmándose en prácticas, de hecho, diversificadas (Gimeno, 2000:20).

Hay que rescatar que aunque los planes curriculares son homogéneos, depende de cada profesor la interpretación y la aplicación al contexto educativo en el que se desarrolla.

Es una preocupación educativa que poco a poco ha incrementado de una manera más marcada, se puede decir que estoy cayendo en una contradicción ya que se menciona que es bueno un alumno homogéneo en valores, pero ésta homogeneización en valores se logra desde la educación moral que se da a cada miembro de la familia dentro de una educación informal dentro de la convivencia familiar.

Cualquier pretensión de homogeneidad apoyada en la clasificación de estudiantes es un imposible. Además, es rechazable cuando supone jerarquización de algún tipo, porque es preciso evitar el estigma de los clasificados como <<torpes>>, además de no ser conveniente por razones de eficacia pedagógica. El profesor debe aprender a trabajar con la diversidad (Gimeno, 2000:31).

Es común que en las escuela se empiece a etiquetar a cada uno de los alumnos, puede ser de una manera inconsciente o consciente en el actuar de los docentes o de los alumnos mismos, terminando por motivar o desmotivar a los alumnos a seguir adelante en sus estudios.

Estos son retos que tienen que afrontar no solo los asesores frente a grupo sino también los centros escolares de los diferentes niveles educativos. Los profesores deben de poner en juego todos sus conocimientos para poder brindar una buena atención a cada uno de los alumnos sin discriminar o etiquetar a los otros:

El profesor, aunque crea en la diversidad, inevitablemente tiene que trabajar con un alumno-medio durante buena parte de su tiempo. Esa construcción ideal no debe repercutir en el empobrecimiento de los <<mejores>>. Centros y profesores pueden distribuir sus atenciones en función de las posibilidades o necesidades del estudiante, proveerse de recursos para el trabajo independiente y crear climas de cooperación entre estudiantes, entre otras medidas (Gimeno, 2000:33).

Como puede observarse estos autores coinciden en atender los conflictos que presenta la diversidad, dentro de un ambiente constructivo, en donde se formen seres humanos competentes, que desarrollen un pensamiento alternativo, en un ejercicio de libertad y de autonomía para cada uno de los individuos, favoreciendo un intercambio de conocimientos, partiendo de un ambiente de respeto y valoración de la diversidad, con base en una educación en valores, siendo necesario una reeducación en la práctica docente de las profesoras de la escuela para que identifiquen cosas que antes no resultaban ser importantes.

La propuesta de Gimeno Sacristán llama más mi atención, coincide con lo planteado por los otros autores y es básica para alcanzar lo que proponen en conjunto es que para atender la diversidad, se debe de partir con una educación moral, la cual se debe de basar en los valores morales para lograr una buena convivencia entre los alumnos, asesores y todos los participantes de la educación para los adultos en la escuela Wenceslao Labra, dar igualdad de oportunidades, es primordial para el asesor que los alumnos se etiqueten unos a otros ya que con la etiqueta se discrimina y se limita a los alumnos para participar de una manera activa en el salón de clases.

Debido a que se trabaja con jóvenes y adultos, pienso que es más fácil lograr un ambiente de respeto para que el asesor pueda atender de una manera adecuada a cada uno de los alumnos, adaptando los módulos del MEVyT a las características particulares que cada uno

de ellos presenta, apoyando la buena comunicación y confianza que se logra con la educación moral.

Todo en busca de un alto nivel intelectual en clase, reconociendo la heterogeneidad de cada uno de los alumnos que integra cada uno de los grupos de la escuela desde un punto de vista académico, económico, social y culturales, para lograr una atención educativa de calidad son los retos pedagógicos que deben de afrontar los docentes que atienden la diversidad educativa.

2.5. Retos pedagógicos frente a la diversidad

En Norteamérica e Hispanoamérica los países están inmersos en un desarrollo capitalista dependiente y subordinado, generándose en ellos enormes inequidades económicas, además de graves asimetrías culturales y equívocas injusticias sociales, a las que se suman dos centurias de racismo y discriminación; Por ello, son enormes los retos de pensar nuevos estados plurales, en contextos neoliberales. Después de la independencia, durante la primera mitad del siglo XIX, liberales y conservadores compartían la preocupación por construir una nación homogénea en términos étnicos, emulados los modelos decimonónicos europeos, y con esta visión la diversidad étnica y cultural existente fue considerada como un defecto y, por lo tanto un problema a resolver, nuevamente, con la llegada de la segunda centuria de vida republicana en México se vuelve a poner sobre la mesa discusiones sobre el tema de la diversidad (Valladares, 2009:9).

...pero ya no como un problema que podía resolverse con la desaparición o la incorporación de los pueblos indígenas al “desarrollo”, sino como un problema de pérdida cultural ante los crecientes procesos de homogenización cultural, producidos por la abrumadora mundialización de la cultura, según un estilo de consumo y de desarrollo hegemónicos (Valladares, 2009:10).

El fin central de las discusiones es lo que caracteriza el mismo autor “...piensan que debe reconocerse la cultura públicamente, creen que hay que darle su lugar en la esfera pública a cada una de las culturas que existen en la sociedad, y no nada más a la mayoritaria, la cultura oficial.” en estados plurales. En definitiva, el gran reto de la educación de adultos está en su capacidad para proponer e impulsar estrategias educativas que promuevan la

igualdad, la diversidad cultural, la justicia social y la defensa de los derechos humanos. Aunado a esta problemática, esta la diversidad de varios factores; (Valladares, et al., 2009:323).

Y si bien es cierto que en cualquier grupo formativo de personas adultas, hay individuos muy diversos en cuanto a edades, procedencia socioeconómica y experiencias vitales y educativas, cuando a esta realidad le añadimos la dimensión multicultural, la diversidad se multiplica y las necesidades formativas que se derivan de esta situación para el profesorado aumentan en la misma proporción (Begoña, 2005:5).

Este mismo autor rescata que las propuestas educativas multiculturales de hoy consisten:

Básicamente, en el aprendizaje de la lengua y cultura del contexto receptor, desde un modelo educativo asistencialista y cargado de fuertes tradicionalismos propios de la educación de personas adultas (infantilización de los procesos y los contenidos, falta de materiales curriculares específicos...). Silenciando la mayoría de las veces, las dificultades con las que nos podemos encontrar trabajando con colectivos de personas extranjeras adultas (Begoña, 2005:5).

Los educadores (as) nos estamos dando cuenta de que la educación y las necesidades formativas de las minorías étnicas no están siendo cubiertas eficazmente porque no hemos sido formados para hacer frente a este desafío. “Un reto que va más allá de la presencia en las aulas de diferentes culturas, se trata de alentar un proyecto educativo con las personas adultas que nos oriente y enseñe a aprender a convivir de forma solidaria y respetuosa con las diferencias” (Begoña, 2005:6).

Para finalizar, quisiera señalar que el compromiso con la formación del profesorado de personas adultas reclama de un mayor reconocimiento social del trabajo educativo de este colectivo docente y una mayor preocupación política para diseñar y destinar más recursos económicos en sus proyectos formativos. Una tarea que no es una actividad puntual, sino que se trata de un proceso de desarrollo integral permanente, que de acuerdo con la Constitución Política y la Ley General de Educación para los Adultos, (puntos que ya se marcaron en el capítulo I) marcan que el gobierno debe de realizar un diagnóstico para saber

las necesidades de la comunidad, donde se va impartir la educación de adultos para preparar planes, programas y personal docente que lo impartirán.

...plantean que el Estado, en función de esas normas y reglas, genere las medidas compensatorias y las políticas públicas que sean necesarias, entre ellas las políticas educativas para reconocer e incluir a todos los diferentes en la escuela y, en última instancia, para preparar a la sociedad del futuro, para que aprenda a vivir bajo los principios de una sociedad que, habiendo reconocido su condición multicultural, elige mantener una actitud de respeto y aceptación de la diversidad que la constituye (Valladares, et al., 2009:325).

Los educadores de personas adultas, no son consumidores de formación, sino sujetos activos que buscan alternativas y soluciones a los problemas que la realidad cotidiana les plantea. Una realidad que en ocasiones, parece excluirlos, a tenor de la falta de compromiso político con este ámbito educativo, históricamente marginado del sistema educativo.

En cualquier caso, lo que resulta indiscutible es que las políticas educativas para atender a la diversidad, ya sea para los pueblos indígenas o para el resto de la sociedad, son apenas un catálogo de buenas intenciones.

En éste capítulo se buscó definir las formas de atención a la diversidad que ayuden a los asesores que trabajan con el modelo MEVyT en la escuela de educación para los adultos “WL” a brindar una atención de calidad para fomentar el aprendizaje y desarrollo personal de los alumnos con los que trabajan, poniendo en ello un gran esfuerzo para lograrlo.



Capítulo 3

Marco contextual de la
escuela

“Wenceslao Labra”

Chimalhuacán, “lugar de poseedores de escudos o rodelas”, debe su nombre al cerro CHIMALHUACHI, que parece rodela vuelta hacia abajo; fue fundado en 1259 por tres caciques hermanos llamados Huauxómatl, Chalchiutlatónac y Tlatzcantecuhtli, teniendo como antecedente legendario los descubrimientos arqueológicos que demuestran que los habitantes de aquellos tiempos convivieron contemporáneamente con mamuts, bisontes y gliptodontes desde la época prehispánica, en lo que hoy es nuestro territorio.

El señorío de Chimalhuacán apoyó al Reino de Texcoco, con quien formó parte de la Triple Alianza, participando en la defensa de Tenochtitlán; el Rey Poeta Nezahualcóyotl, en su regreso a Texcoco para ser coronado como legítimo rey, hizo un alto en el Señorío de Chimalhuacán, decretando aquí una amnistía para todo los pueblos que, siendo aliados de Texcoco, pelearon en su contra a favor de los Tepanecas.

A lo largo de su historia, Chimalhuacán ha sido seccionado para dar vida a otros pueblos, villas y municipios, tales como Chicoloapan en la época colonial; el 4 de octubre de 1875, por decreto de la Legislatura del Estado de México, los pueblos de la Magdalena Atlícpac, San Sebastián Chimalpa y Tecamachalco, fueron segregados de Chimalhuacán, México, para formar el municipio de la Magdalena, para que conjuntamente con el pueblo de Los Reyes y sus barrios se erigiera el actual municipio de La Paz. En 1963 se segregaron de su territorio los predios denominados Pantitlán, Tepozanes y Tamaulipas, entre otros, para crear el Municipio de Nezahualcóyotl, con quien en la actualidad existen problemas limítrofes.

3.1. Generalidades del Municipio de Chimalhuacán

Chimalhuacán es considerado como un territorio pluricultural por la radicación de los diferentes grupos étnicos que se fueron estableciendo desde principios de los años 80 a la fecha. Predomina la presencia de expresiones culturales de los estados de Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Veracruz, Tlaxcala, Guerrero, Querétaro, Michoacán y Jalisco entre otros; la población migrante ha traído consigo la forma particular en que celebran las fiestas religiosas y familiares en sus comunidades de origen. En un principio cada grupo realizaba sus celebraciones de manera independiente en la zona del municipio en que se asentó, pero a

partir del año 2001 con la creación de la Feria Metropolitana Artesanal y Cultural de Chimalhuacán, se abrió un espacio anual que les permite mostrar la riqueza del acervo cultural de sus tradiciones.

Considerando que la cultura popular es la manifestación de las actividades sociales en su conjunto, entre las que se incluyen las labores cotidianas como el trabajo, la manera de ejecutar sus tareas y la creación artesanal de enseres domésticos, utensilios de trabajo y artículos de ornato personal o para el hogar, así como piezas de invaluable valor arquitectónico y escultórico utilizados en la construcción de sus viviendas, centros religiosos y edificios públicos.

La presencia de cuatro tiraderos de basura a cielo abierto, dos en el territorio municipal, uno en el municipio de Nezahualcóyotl en sus límites con Chimalhuacán y otro más en La Paz, también colindando con esta localidad, hacen que el peligro de zoonosis (enfermedades transmitidas de animales a humanos) sea real. Las zonas más afectadas son: Copalera, la Arena, la Rosita, Xochitenco, Pescadores, Fundidores, Orfebres, Jugueteros, Saraperos y Tlatelco, el sistema de captación de agua utilizado por medio de pozos, algunos particulares están perforados a poca profundidad, por lo que presentan riesgos de contaminación del agua captada.

En otro sentido, la carencia de infraestructura urbana suficiente, como pavimento y drenaje principalmente, provoca que se generen tolvaneras en algunos meses del año, así como problemas de inundación en épocas de lluvia. Estas condiciones permiten que se generen focos de infección, que afectan a la salud de los pobladores, que se refleja en un aumento de enfermedades gastrointestinales y de vías respiratorias, como ya se dijo líneas atrás, el rezago en infraestructura urbana en los últimos 9 años se ha ido abatiendo por el avance en la recolección de basura, por la reducción en el déficit de drenaje domiciliario y por el incremento de calles y avenidas pavimentadas que, aunque insuficientes, van contribuyendo a generar un ambiente más saludable.

Por otra parte, el Río de la Compañía y los drenajes Chimalhuacán II y Acuitlapilco, son fuente de contaminación e infecciones diversas, que pueden configurar cuadros endémicos y epidémicos, eventualmente, ya que, como se mencionó, conducen aguas negras sin ningún

tipo de tratamiento, partes más afectadas son: Tlatelco, Xaltipac, Barrio Fundidores, Fracc. Los Olivos, San Agustín Atlapulco, Barrio Transportistas, Arena Rosita, Xochitenco, Barrio Pescadores, Barrio Fundidores, Ampliación Acuitlapilco y Ciudad Alegre.

3.1.1. Ubicación geográfica

Con sus 73.63 Km² de territorio que representa el 0.2% de la superficie del Estado, integrado por una Cabecera Municipal; 3 Villas; 4 Barrios Antiguos; 30 Barrios Nuevos; 39 Colonias; 8 Fraccionamientos; 9 Parajes; 1 ejido urbanizado dividido en dos secciones, 1 ejido rural y 2 zonas comunales urbanizadas, que en total suman 98 comunidades.

Chimalhuacán se localiza en la parte central del Valle de México, en la zona oriente del Estado de México y al oriente del Distrito Federal; colinda al norte con el municipio de Texcoco, al sur con los municipios de La Paz y Nezahualcóyotl, al oriente con los municipios de Chicoloapan y Texcoco, y al poniente con Nezahualcóyotl.

3.2. La educación para adultos en el municipio de Chimalhuacán

En este municipio podemos encontrar escuelas para niños, jóvenes y adultos, una de ellas es la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO), en este tipo de escuelas la educación que se imparte es para la formación y el trabajo, las especialidades que ofrece son: Secretariado, Computación, inglés, Servicios de Belleza y Carpintería. La institución para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal también ofrece los servicios de capacitación para el trabajo, en donde se ofrecen distintos talleres como: Corte y Confección, Cultura de Belleza y Manualidades.

Para atender la alfabetización se implementó el programa cubano Alfa TV —Yo sí puedo, el cual consiste en la impartición de clases por medios televisivos, que son impartidas por un grupo de profesores cubanos.

También encontramos instalaciones del Instituto Nacional para la Educación de los adultos (INEA), el cual trabaja el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), “el INEA tiene como objeto promover, organizar e impartir educación básica a las personas jóvenes y adultas mayores de 15 años que no saben leer y escribir o no han concluido sus estudios de

primaria o secundaria, ofrece a esta población una educación permanente y de buena calidad.” (INEA, 2012).

El gobierno del Estado de México, apoya con escuelas en las que se ofrece capacitación para el trabajo, alfabetización, primaria y secundaria; los talleres que maneja son: Secretariado, Corte y Confección, Cultura de Belleza, Estilismo y Alta Costura; la alfabetización y la educación básica se imparte usando el modelo del MEVyT. Estas instituciones atienden a población de jóvenes y adultos.

3.3. Antecedentes de la escuela “Wenceslao Labra”

La construcción data de más de un siglo y fue un templo evangélico, fue usado por artesanos de cantera del municipio, una vez que se reubicaron los artesanos en otro lugar, el espacio estuvo vacío hasta que la directora de la escuela “WL” acudió con la señora Ofelia Eunice Rosales Becerra propietaria del lugar a solicitar se le prestará para uso educativo, obteniendo una respuesta favorable.

Ya que antes de ello la escuela venía laborando en el interior de la Iglesia del barrio y desde hace aproximadamente 20 años se usaba el templo para impartir clases de Corte y Confección y Cultura de Belleza, y en el año de 1999 la nieta del señor que construyó el templo (con piedra y adobe), la señora Ofelia Eunice donó el predio para la escuela y está plasmado en el acta de donación que solo debe ser utilizado para Educación para los Adultos.

La escuela de Educación para los Adultos “WL” se encuentra ubicada en Avenida Hidalgo, en el Barrio Xochiaca, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México. El predio fue donado en Marzo de 2001 por la señora, siendo anteriormente un centro evangélico construido por su abuelo de la señora Eunice, el señor Teodulo Becerra.

Las medidas de la escuela son: a lo ancho cuenta con 7 metros con 70 centímetros, a lo largo cuenta con 29 metros con 75 centímetros, una de las condiciones para la donación es que nos se le realicen modificaciones a las bardas perimetrales, ya que datan de hace cien años, su construcción de las bardas es de piedra y cal en un 100 por ciento, otra de las

condiciones de la donación es que el inmueble solo se puede usar para el servicio del nivel de educación para los adultos que pertenece a la Secretaría de Educación del Estado México, Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Dirección General de Educación Básica, clave federal SEIN754, Clave del Centro de Trabajo 15EBA2126P, pertenece al municipio de Chimalhuacán, México.

Dicha escuela ha funcionado aproximadamente desde hace 20 años, iniciando solo con el servicio de formación para el trabajo, con el paso del tiempo y las necesidades de la población, se incremento el servicio de alfabetización, primaria y secundaria, el cual se atendía de una manera escolarizada, actualmente los servicios que ofrece son: educación básica trabajan el modelo MEVyT, el cual es un modelo que se trabaja a base de módulos y asesorías por parte de los asesores y formación para el trabajo donde se imparten los talleres de Cultura de Belleza y Estilismo.

3.3.1. Misión

De acuerdo con el plan escolar la Misión principal de la escuela es:

Ser un Centro de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (CEAJA) que ofrezca servicios de calidad, eficiencia y equidad, para disminuir el rezago educativo así como capacitar a personas de 15 años o más, desarrollando competencias para la vida y el trabajo, dentro de un marco humanista y de valores universales, con propósitos de incorporarlos a la vida laboral y mejorar sus condiciones de vida (Briones, 2012:4).

3.3.2. Visión

En el plan escolar de la escuela “WL” 2012-2013 la visión es:

Aspiramos a ser un (CEAJA) con calidad humana que coadyuve al rezago educativo y ofrezca servicios de calidad con espíritu de servicio para apoyar a nuestros jóvenes y adultos a fortalecer su educación mediante competencias de todos los actores educativos (Briones, 2012:5).

3.3.3. Infraestructura

Las clases se imparten en aulas adaptadas con butacas, mesas y pizarrones donados por instituciones de educación superior, escuelas primarias y secundarias, tanto privadas como públicas. La atención se brinda en un horario de 9:00 a 12:00; el calendario escolar oficial de la SEP rige sus actividades.

La escuela no cuenta con salones debidamente fabricados, solamente algunos grupos cuentan con divisiones de madera sostenidas con estructuras metálicas, las cuales son movibles para cuando se realizan las ceremonias cívicas o culturales, solamente existe un sanitario, el cual es usado por los alumnos, alumnas y por los maestros de la institución.

Los espacios de la escuela se distribuyen de la siguiente manera, (ver imagen 2):

- 1.- Dirección del turno vespertino
- 2.- Sanitario
- 3.- Dirección turno matutino
- 4.- MEVYT a cargo del sujeto C
- 5.- MEVYT a cargo del sujeto B
- 6.- Cultura de Belleza a cargo de la profesora D
- 7.- MEVYT a cargo del sujeto A
- 8.- Estilismo Profesional a cargo de la profesora E

Imagen 2

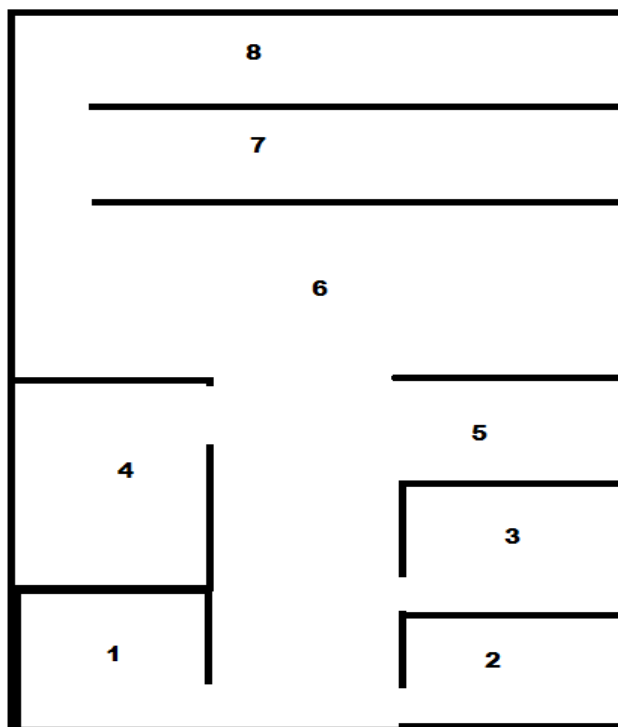


Imagen 2: Distribución de los espacios de la Escuela Wenceslao Labra

3.4. Organigrama de la escuela “Wenceslao Labra”

La Escuela actualmente brinda el servicio de Formación para el Trabajo, con las actividades de Cultura de Belleza y Estilismo Profesional, una docente por cada grupo y el servicio de Educación Básica con tres docentes frente a grupo, pertenece a la Zona Escolar A025 y a la Subdirección Regional de Educación Básica No. 14 del municipio de Texcoco, en la imagen 2 se observa el organigrama ilustrado de la escuela.

Imagen 3

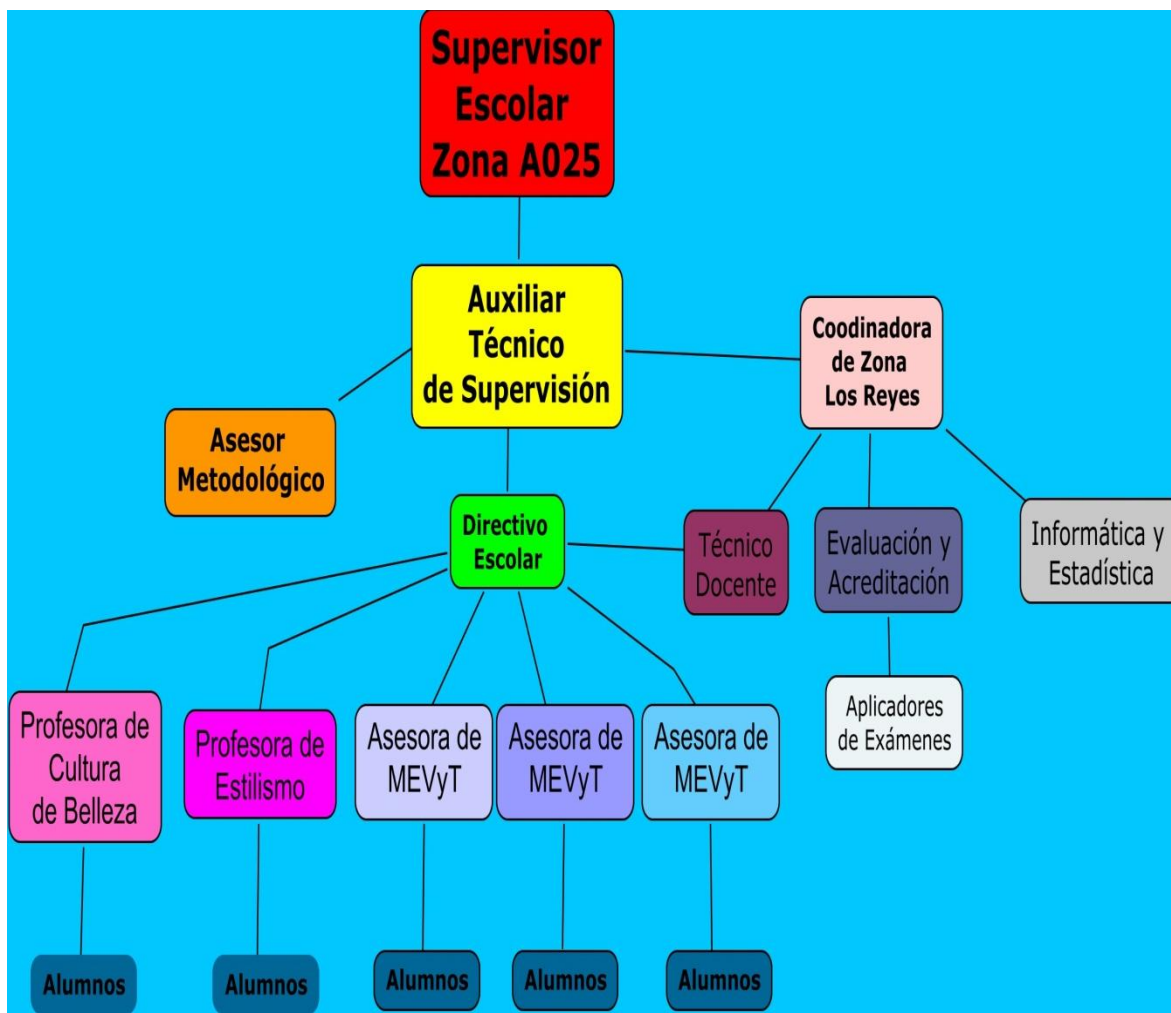


Imagen 3: Organigrama realizado en conjunto con el directivo escolar de la Escuela "Wenceslao Labra".

3.4.1. Plan de estudios

La educación básica se atiende de acuerdo con el MEVyT, en este modelo la educación con personas jóvenes y adultas se concibe como un proceso mediante el cual los alumnos reconocen, fortalecen y construyen aprendizajes y conocimientos para desarrollar competencias que les permitan valorar y explicar las causas y efectos de los diversos fenómenos, así como solucionar problemas en los diferentes contextos donde actúan y en diversas situaciones de su vida.

La propuesta educativa se organiza en módulos, éstos se estructuran a partir de ejes definidos por: sectores prioritarios de la población, temas de interés y áreas de conocimiento. Actualmente son 64 módulos los que integran este modelo. Pueden incrementarse conforme se avance en la detección e investigación de necesidades y temas emergentes. Todos atienden a las necesidades humanas básicas desde una perspectiva de bienestar.

La estructura y esquema curricular del MEVyT va de acuerdo con la edad, necesidades e inquietudes y el desarrollo competencias y habilidades adquiridas, los módulos se organizan en:

NIVEL EDUCATIVO ESCOLARIZADO	NIVEL EDUCATIVO MEVYT
Alfabetización	Inicial
Primaria	Intermedio
Secundaria	Avanzado

El MEVyT es un modelo flexible y diversificado, que se basa en una oferta múltiple de módulos, que están integrados por un paquete de diversos materiales educativos que contienen temas y actividades didácticas. Existen diferentes tipos de módulos:

- Módulos Básicos.
- Módulos Diversificados.
- Módulos Alternativos.

Básicos: atienden a las necesidades básicas de aprendizaje y conocimiento, aquí se abordan los contenidos fundamentales de los ejes de matemáticas, lengua y comunicación. Estos módulos son necesarios para la gente que quiere obtener su certificado de primaria o secundaria.

Diversificados: se les llama diversificados porque responden a diversas necesidades e intereses de los distintos sectores de la población, con los que se trabaja tales como: Jóvenes, obreros, campesinos, amas de casa, entre otros. Los módulos diversificados

abordan temas de interés en relación con los ejes de jóvenes, trabajo, familia, cultura ciudadana y prepararse mejor para la educación media superior.

Alternativos: los módulos alternativos se pueden cursar en lugar de algunos básicos, porque favorecen el desarrollo de las mismas competencias que los módulos que sustituyen, pero las aplican a campos específicos de interés de los adultos, por ejemplo, las matemáticas o la alfabetización aplicados al campo o al hogar.

El tipo de educación que se imparte trabajando el modelo MEVyT es de carácter no formal, “se reconoce por lo general que la importancia de la educación no formal está más en la flexibilidad y en las opciones que ella abre, en lo que se refiere a programas educativos, que en los servicios que presta a objetivos de aprendizaje y a grupos de aprendizaje que difieren de aquellos de la educación formal”, es obligatorio asistir todos los días a clases, permitiéndoles a los alumnos que trabajan seguir con sus cuestiones laborales (Manzor, 1997:233).

Es importante señalar que la escuela de educación para los adultos “WL” carece de autonomía propia para realizar sus tareas educativas, ya que se encuentra regulada por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), por lo tanto tiene que trabajar con el MEVyT, en donde cada trámite que realiza la escuela tiene que ser revisado o evaluado por el INEA.

3.4.1.1. Módulos básicos

A continuación se describen brevemente los módulos del modelo MEVyT de los tres niveles, ya que estos son los que generaran los aprendizajes básicos de las matemáticas, español, las ciencias sociales y las ciencias naturales, de cada uno de los niveles educativos.

Nivel inicial Módulo: La palabra

El módulo trata temas importantes para cuidar la salud, la economía de la casa y el trabajo, los cuales se toman como medio para que el alumno se vaya familiarizando con otros documentos impresos.

Las palabras y los problemas matemáticos son conocidos por el alumno, sólo que en este material se presentan de forma gradual para que vaya adquiriendo nuevos conocimientos partiendo de las cosas que conoce.

Módulo: Para empezar

En este módulo el alumno comenzará a conocer y comprender diferentes documentos escritos, como: la carta, el recado, a la vez que empezara a expresar nuevas ideas a través de la su propia escritura, construirá enunciados cortos, relaciona palabras y enunciados con imágenes.

La lectura y la escritura le permitirán presentarse, compartir información sobre lugares de origen, hablar de la familia, de sus actividades en la vida cotidiana y en su comunidad.

Módulo: Matemáticas para empezar

El alumno desarrollará habilidades y conocimientos sobre geometría, medición, solución de problemas, conocimientos de números de hasta 6 cifras y al mismo tiempo aprenderá a hacer operaciones básicas como la suma y la resta.

Podrá comparar cantidades a partir del valor de los números forman las cantidades de acuerdo al lugar que ocupan, identificara figuras geométricas y trazar ejes de simetría.

Nivel intermedio

Módulo: Saber leer

El alumno al leer comprenderá y se dará cuenta de que existen muchas cosas nuevas que aun no conoce y otras cosas que ya sabía. Así también se enfrentara a algunas dificultades nuevas como palabras, temas, lengua o idioma que no conoce.

Utilizara con mayor precisión los diferentes tipos de lectura, la ojeada, selectiva, de búsqueda de información, dándose cuenta de que no siempre se lee de la misma forma, lo que le permitirá practicar los diversos estilos y comprender con mayor claridad la información, aprenderá a relacionar lo que lee con aspectos de la familia, la comunidad y el mundo que lo rodea.

Módulo: Leer y escribir

En este módulo el alumno continuará con la práctica de la lectura y escritura de textos sobre diferentes temas relacionados con el mundo, con nuestra vida personal, con la vida en comunidad, así como el trabajo y sus derechos.

Identificará diferentes textos como la adivinanza, el verso, la canción, el poema, el refrán, la entrevista, la fábula, la noticia y el enunciado. También aprenderá algunos tipos de discurso como el diálogo, la narración y la descripción, practicando al mismo tiempo la lectura de fuentes de información como el periódico, el anuncio y el cartel.

Módulo: Los números

En este módulo el alumno reforzará sus habilidades matemáticas resolviendo las cuatro operaciones básicas de suma, resta, multiplicación y división con números naturales, se inicia con la suma y resta con números decimales.

También aprenderá a resolver problemas a partir de cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos: operaciones escritas, usando la calculadora y aplicando el cálculo mental. Utilizará fracciones o quebrados para la resolución de diferentes tipos de problemas matemáticos utilizando los instrumentos y unidades de medida: Kg., l, m, cm, m², cm², para que pueda calcular longitud, volumen y peso.

Módulo: Cuentas útiles

El alumno continuará fortaleciendo los conocimientos de las matemáticas básicas, realizando ejercicios de sumas, restas multiplicaciones y divisiones de una hasta cuatro cifras con números enteros y decimales.

Aprenderá a distinguir qué operación o qué operaciones debemos utilizar para encontrar la solución de un problema con números enteros y decimales.

Módulo: Figuras y medidas

En este módulo el alumno empieza a usar unidades de medida de longitud, peso y capacidad, realizará equivalencias entre números enteros y fraccionarios, practicando las medidas de kilos, gramos, litros y mililitros.

Identificará líneas rectas paralelas y perpendiculares, por medio de trazos aprenderá a realizar figuras geométricas y trazar los ejes de simetría de cada una de las figuras. Comprenderá que para obtener el perímetro debe de medir la longitud de cada figura.

Módulo: Vamos a conocernos

El alumno aprenderá que todos tenemos una historia, con semejanzas y diferencias; compartimos propósitos; tareas y que tenemos, problemas en común, conocerá acciones que nos beneficien en lo personal y que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de nuestra sociedad.

Conocerá mejor nuestro país, su historia, diversidad cultural y natural, para conocernos mejor y apoyar el desarrollo y crecimiento de las nuevas generaciones.

Módulo: Vivamos mejor

Este módulo busca que el alumno analice la relación entre los hábitos humanos y las condiciones de vida para lograr una salud integral. Conocerá el cuerpo humano, estructura y función de aparatos y sistemas, las enfermedades que lo afectan, la importancia de las vacunas, los grupos alimenticios y las sustancias que aportan cada grupo para mejorar la alimentación.

Reconocerá que todos tenemos derechos a una vida digna y a contar con oportunidades y servicios de educación, vivienda, salud y empleo, que le permitan emprender acciones y promover actitudes en el ámbito personal, familiar y social.

Módulos del nivel avanzado

Módulo: Hablando se entiende la gente

Este módulo enseña al alumno a comunicarse en forma oral de una manera efectiva, para interactuar positivamente en los diversos ámbitos de la vida diaria, identificara los lenguajes empleados en los medios masivos de comunicación como receptores críticos de los medios.

Conocerá la diversidad lingüística del español que se habla en México, para ello, identificará algunas de las variantes regionales, sociales y generacionales de la lengua, relacionará las aportaciones de las lenguas indígenas y extranjeras de nuestro idioma.

Módulo: Vamos a escribir

El alumno identificará la utilidad y el gusto por la escritura, practicando y desarrollando la su habilidad para describir situaciones, para argumentar, para opinar y construir sus propios escritos, usando elementos básicos del lenguaje que ya ha aprendido en módulos anteriores.

Ejecutará ejercicios de escritura a partir de lo que vive en su vida diaria, incrementará sus habilidades para comunicarse por escrito de manera más eficiente, valorando las reglas ortográficas.

Módulo: Para seguir aprendiendo

Se busca que el alumno identifique las características relevantes de las personas, los lugares y las cosas para expresarlas de manera escrita, realizando textos descriptivos y narrativos, utilizando correctamente la puntuación.

Aprenderá el uso de las diferentes fuentes de información para buscar cosas que le interesen o información necesaria para realizar las tareas.

Módulo: Información y gráficas

El alumno practicará a través de diversas actividades las matemáticas que utilizamos cotidianamente, en el hogar, en el trabajo, en el mercado y en muchos otros casos. Las actividades se basan en los conocimientos y experiencias que ha desarrollado en la vida diaria.

Conocerá herramientas de la *probabilidad y estadística* tales como: registros, gráficas, tablas, pictogramas, etc.; analizará, organizará e interpretará la información contenida en algunas situaciones que lo lleven a tomar decisiones de una manera más responsable y reflexiva en cada momento de vida.

Módulo: Fracciones y porcentajes

El alumno desarrollará habilidades para recuperar, construir y aplicar los conocimientos sobre razones, proporciones, fracciones y porcentajes; al plantear y resolver diferentes problemas en situaciones de su vida.

Poniendo en práctica diversas estrategias como la estimación, el redondeo, el cálculo mental para anticipar y comprobar lo razonable de los resultados que se obtienen al resolver problemas en diversos contextos, que incluyen razones, proporciones, fracciones y porcentajes.

Módulo: Operaciones avanzadas

Se enseñará al educando a Interpretar la información matemática disponible en tablas, gráficas que se encuentran en textos de periódicos, en revistas científicas y medios de comunicación y presentará resultados utilizando la notación matemática, algebraica, aritmética, estadística o geométrica.

Utilizará el lenguaje básico del álgebra y de símbolos matemáticos, para que en lenguaje común sea capaz de argumentar de manera oral y escrita la resolución de problemas cotidianos, de la ciencia, el arte y la tecnología.

Módulo: Nuestro planeta la tierra

Se conocerán algunos procedimientos y métodos que se usan para conocer el entorno natural y social para aplicarlos y mejorar el mundo que habitamos, considerara la influencia de la ciencia y la tecnología en la concepción actual del universo.

Dominará los diferentes tipos de cambios físicos y químicos que ocurren en la naturaleza y algunas causas que los propician a corto, mediano y largo plazo, algunos fenómenos naturales, la forma en que el calor participa como promotor de cambios, ciclos de la naturaleza y ciclos terrestres.

Reconocerá los principales ecosistemas de México y el mundo y el efecto que tiene sobre éstos la contaminación.

Módulo: México nuestro hogar

Aquí se estudiara a ¡México!, se inicia analizando las experiencias y acontecimientos del pasado reciente de la vida nacional y de las relaciones de México con otros países, para que se tenga una mejor comprensión de la situación actual del país y así, se puedan ampliar las posibilidades de participar en su transformación.

Realizará un recorrido histórico por los acontecimientos más relevantes ocurridos en México durante las últimas décadas del siglo XX, lo cual, le permitirá relacionar nuestro pasado con la situación social, económica, política y cultural del país, para así, poder comprender mejor lo que está ocurriendo actualmente en México.

3.4.1.2. Módulos Diversificados

Nivel inicial

Módulo: Ser padres, una experiencia compartida

El alumno reflexionará sobre la forma de ser padre y madre y las diferentes formas de educar a los hijos; asumir de manera responsable la decisión de tener o no tener hijos; de compartir el cuidado, la crianza y la educación de los hijos e hijas, con el fin de lograr que la maternidad y la paternidad sean tareas que se realicen con más conocimiento y compromiso ante nuestros hijos y la sociedad.

Conocerá la diversidad de familias, lo que implica una nueva organización de funciones para cada uno de los integrantes, sin perder de vista que es el eje fundamental de valores, principios y costumbres hacia las nuevas generaciones.

Módulo: La educación de nuestros hijos e hijas

En este módulo el alumno reconocerá las características del crecimiento y desarrollo físico del ser humano a partir del nacimiento hasta la adolescencia, así como la importancia del afecto, la atención y el juego para su desarrollo integral, con el fin de que como padres les brindemos una mejor educación.

Comprenderá porqué los hijos e hijas tienen que hacer tareas y cómo poder ayudarlos participando y colaborando con los maestros en su educación escolar motivándolos a seguir estudiando.

Módulo: Un hogar sin violencia

Aprenderá que la violencia en el hogar puede manifestarse a través de diversas formas no solamente de golpes o actitudes violentas, sino también mediante aquellas conductas que causan daño tanto moral como físico.

Reflexionará sobre la necesidad de afrontar y resolver los conflictos sin crear violencia para revalorar a la familia como un espacio de apoyo emocional y afectivo y con ello influir para mejorar la vida familiar, la personal y la social.

Módulo: Ser joven

Reflexionará acerca de la familia y la sociedad, las fortalezas personales, la forma en que nos relacionamos con los demás, por ejemplo, con nuestros amigos y nuestra pareja, como medio para reducir los conflictos que pueden surgir en estas relaciones.

Aprenderá acerca de sexualidad y la importancia de vivirla en forma plena y responsable, identificando y previniendo riesgos como las enfermedades de transmisión sexual, especialmente, el VIH/SIDA, analizará cómo los conocimientos adquiridos a lo largo de nuestra vida influyen en las actividades laborales y profesionales.

Módulo: Sexualidad juvenil

Abordará la sexualidad humana y cómo está presente a lo largo de la vida de todas las personas. Reconocerá cómo la sexualidad se manifiesta en hombres y mujeres, así como la importancia de ejercerla de una manera consciente, plena y responsable.

Aprenderá el proceso y la responsabilidad que implica un embarazo, e identificaremos algunos de los principales riesgos relacionados con el ejercicio de la sexualidad, entre ellos, los embarazos no planeados, las enfermedades de transmisión sexual, el SIDA, la comercialización y la violencia sexual.

Módulo: Aguas con las adicciones

Aquí el alumno aprenderá sobre diversos temas relacionados con las adicciones y cómo poder protegerse de este mal que cada día crece más y amenaza a la sociedad.

Analizará la forma de vida, las relaciones con las amigas y amigos, el apoyo de la familia, la autoestima, el medio social en el que vive y los riesgos a los que se encuentra expuesto.

Módulo: Producir y conservar el campo

Este módulo es importante para que alumno conozca el contexto de una zona rural, los elementos básicos que serán de utilidad para desarrollar un mejor trabajo productivo en una parcela, así como los recursos del entorno natural que nos permiten conservar el equilibrio ecológico.

Examinará las condiciones de los recursos naturales, así como aplicar el método experimental combinando la teoría con la práctica y la sistematización de los recursos de las pruebas productivas. El propósito es que aprenda y descubra nuevas y mejores formas para producir y conservar el campo.

Módulo: Mi negocio

En cada una de las etapas o cada una de las actividades que tenemos que realizar para iniciar o mejorar el negocio: planeación, definición de metas, cualidades y capacidad que debe tener la persona que desea poner un negocio, fortalezas, debilidades y retos del negocio, cómo obtener financiamiento, organización, instalación y funcionamiento, plan y estrategias de ventas.

Conocerá desde cómo definir el tipo de negocio que queremos y sobre todo el que podemos iniciar de acuerdo con lo que tenemos y lo que necesitamos obtener y hacer.

Módulo: Jóvenes y trabajo

En este módulo los alumnos aprenderán lo importante que es el trabajo en la vida de cualquier persona, empezando por una revisión sobre la misma persona de el mismo para

que se conozca mejor, se valore y se de confianza para poder pedir un trabajo, ya que como jóvenes muchas veces no tienen la confianza para pedir un empleo.

Reconocerá la igualdad que existe entre el hombre y la mujer, así como las aptitudes, cualidades, metas y valores en general. Aprende que cada persona tiene una personalidad diferente y cuáles son las posibilidades para emprender una vida laboral.

Módulo: Ser mejor en el trabajo

Aquí el alumno compartirá con sus compañeros experiencias y conocimientos sobre su trabajo y las actividades que realiza dentro del mismo, reconociendo las actividades que realiza cotidianamente a partir de sus conocimientos y capacidades para desarrollarlo.

Ubicará su ocupación como parte del trabajo de la sociedad e identifica la necesidad que todos tenemos del trabajo que realizan otras personas, así como reflexionar lo importante que es para el desarrollo del país.

Nivel avanzado

Módulo: Somos mexicanos

Como mexicanos compartimos un territorio, formamos parte de una sociedad, podemos elegir un tipo de gobierno, mediante unas elecciones democráticas, reconocemos las características particulares del territorio mexicano que nos dan identidad como mexicanos.

Reflexionará sobre las actividades, costumbres, acciones en las que está viviendo y conviviendo dentro del territorio mexicano y cómo puede ser mejor ciudadano, incluyendo las diferencias, para poder ejercer con mayor conciencia y conocimiento la participación ciudadana, la cual es la base para mejorar la sociedad y el país.

Módulo: Valores para la democracia

Dentro de este módulo comprenderá el significado de la democracia, también reconoce que como ciudadano mexicano pertenece a una sociedad democrática en la que se deben de

respetar los derechos de todos y que todos debemos de tener igualdad de oportunidades para desarrollarse.

Reconocerá que cuando convivimos con otras personas se comparten: costumbres, valores, normas, experiencias y aspiraciones.

Módulo: Protegernos tarea de todos

Reafirmará que protegernos es un quehacer de cooperación y de poner en ejercicio los valores de solidaridad, responsabilidad y apoyo a los demás.

Los conocimientos e información que aquí aprende serán de utilidad, para compartirlos con los familiares, vecinos y amigos, practicar el ejercicio de los valores, unir esfuerzos y hacer de la protección una tarea de todos, además, trabaja elementos para cuidar el medio ambiente.

Módulo: Nuestros documentos

Conoce e identifica los documentos que utiliza día con día; aprende a llenar, interpretar y organizar la Cartilla Nacional de Vacunación, boletas de estudio, Cartilla del Servicio Militar Nacional, acta de nacimiento, recibo de luz, telegrama, contrato de trabajo, así como los trámites para obtenerlos y mantenerlos actualizados.

Aprende a conocerlos a profundidad para usarlos de una manera independiente cualquier documento que necesite presentar y también ayudar a otras personas a reconocer claramente las obligaciones y derechos relacionados con cada uno de ellos.

3.4.1.3. Módulos alternativos

Nivel inicial

Módulo: Nuestra vida en común

Trabaja el fortalecimiento de habilidades de lectura y escritura, con descripciones escritas a partir de imágenes o de temas específicos, usando elementos básicos de nuestro lenguaje.

Se manejan temas de interés común, como las diferencias físicas, sociales y el rol que juegan socialmente el hombre y la mujer, en la familia y como comparten tareas de la familia tanto en la casa como en el trabajo, la igualdad del trabajo remunerado para el hombre y la mujer, cómo administrar los gastos de la familia.

Identifica qué es sexo y sexualidad, los órganos sexuales femenino y masculino, las enfermedades de transmisión sexual, el SIDA, las relaciones sexuales, la planeación familiar y los anticonceptivos. Este módulo sustituye los módulos de matemáticas y español del nivel inicial.

Módulo: Maíz nuestra palabra

Se practica la escritura de nombres propios, enunciados y párrafos, así como la lectura de textos sencillos, informativos, científicos y literarios; mientras aborda uno de los temas más importantes para los que se vive en el campo: el cultivo del maíz. Aprende que las matemáticas básicas (suma, resta, multiplicación y división) le sirven para darle solución a diferentes problemas de la vida cotidiana.

Aprende a utilizar e identificar unidades de medida convencional y no convencional como el metro, el centímetro, el kilogramo y la hectárea, las cuales le servirán para calcular superficies. Éste modulo sustituye los módulos de matemáticas y español del nivel inicial.

Nivel intermedio

Módulo: Números y cuentas para el campo

Durante el trabajo del alumno con el modulo, el alumno desarrolla conocimientos y habilidades para hacer cuentas y medir durante las actividades de la producción y comercialización del campo. Los conocimientos que adquiera le serán útiles en actividades como medir el tamaño de un terreno, calcular los costos de la siembra y la cosecha, hacer estimaciones de compra-venta de productos, analizar la posibilidad de solicitar créditos, estimar el volumen de estanques de agua y de bodegas para almacenar semillas.

Este módulo es alternativo a los módulos de matemáticas del nivel intermedio, por tanto, al estudiarlo podrá acreditar, si ese es el interés del alumno, los módulos básicos: Los Números, Cuentas Útiles y Figuras y Medidas.

Módulo: Números y cuentas para el hogar

Trabajando este módulo el alumno aprenderá conocimientos de matemáticas partiendo de la solución de problemas relacionados con la vida diaria en el hogar, como: llevar el gasto, dar y recibir cambio, ayudar a los pequeños en las tareas escolares, calcular los ingredientes que utiliza en la elaboración de comidas.

Atiende las matemáticas básicas de la primaria, por lo que al finalizar este módulo obtendrá los conocimientos y las habilidades necesarios para acreditar los otros tres módulos de matemáticas de nivel intermedio: Los Números, Cuentas Útiles y Figuras y Medidas.

Módulo: Números y cuentas para el comercio

En este módulo se trabaja la utilidad de las matemáticas; conocerá el uso de las calculadoras y cómo estas hacen más sencilla la labor en el comercio, aprenderá a calcular la longitud, el peso y el volumen de las cosas; desarrolla el manejo, presentación e interpretación de datos para poder llevar mejor las cuentas de dinero.

Con el estudio de éste módulo adquiriremos los conocimientos y habilidades necesarios para acreditar los módulos: Números, cuentas útiles y figuras y medidas.

Nivel avanzado

Módulo: Números y cuentas para la vida

En este módulo el alumno encontrará una opción educativa para aprender conceptos de matemáticas que le permitan entender mejor lo que está pasando a su alrededor.

Aprenderá a realizar operaciones con fracciones, desde las más sencillas hasta las más complejas, así como algunas aplicaciones de álgebra, de geometría y de trigonometría, que le servirán como herramienta para resolver planteamientos de la vida cotidiana.

Al estudiar este módulo, se dominan los conocimientos que se trabajan en los módulos: fracciones y porcentajes, información y gráficas y operaciones avanzadas. Este módulo sustituye los módulos de matemáticas del nivel avanzado.

El aprendizaje de las personas jóvenes y adultas se logra a través de los módulos, en los cuales se procura que la persona aprenda por sí misma con el apoyo, acompañamiento y la orientación de asesores voluntarios, que les ofrecen tantas asesorías como requiera hasta lograr su aprendizaje.

3.4.2. Características del profesorado

La plantilla está conformada de la siguiente forma:

Profesor: A

Puesto: director sin grupo

Categoría: horas clase primaria/secundaria intensiva "A"

Preparación: Lic. en Cirujano Dentista, Nivel A de Carrera Docente Administrativa

Fecha de ingreso al servicio: 01 de Marzo de 1995

Antigüedad: 16 años

Plaza: basificada y sindicalizada

Profesor: B

Puesto: docente de educación básica

Categoría: horas clase primaria/secundaria intensiva "A"

Preparación: Lic. en Pedagogía y Maestría en Educación

Fecha de ingreso al servicio: 01 de Noviembre de 1992

Antigüedad: 19 años

Plaza: basificada y sindicalizada

Profesor: C

Puesto: docente de educación básica

Categoría: horas clase alfabetizante

Preparación: Lic. en Ciencias Sociales

Fecha de ingreso al servicio: 16 de Abril de 2005

Antigüedad: 6 años

Plaza: basificada y sindicalizada

Profesor: D

Puesto: docente de educación básica

Categoría: horas clase primaria/secundaria intensiva “B”

Preparación: bachillerato (CENEVAL)

Fecha de ingreso al servicio: 01 de Noviembre de 2010

Antigüedad: 1 año

Plaza: interina

Profesor: E

Puesto: docente de Cultura de Belleza

Categoría: horas clase primaria/secundaria intensiva “A”

Preparación: Lic. en Cirujano Dentista, Diplomas de Cultura de Belleza

Fecha de ingreso al servicio: 16 de Enero de 2002

Antigüedad: 9 años

Plaza: basificada y sindicalizada

Profesor: F

Puesto: docente de Estilista Profesional

Categoría: profr. Extra escolar “B”

Preparación: séptimo semestre de Lic. en Psicología, Diplomas de Estilista Profesional

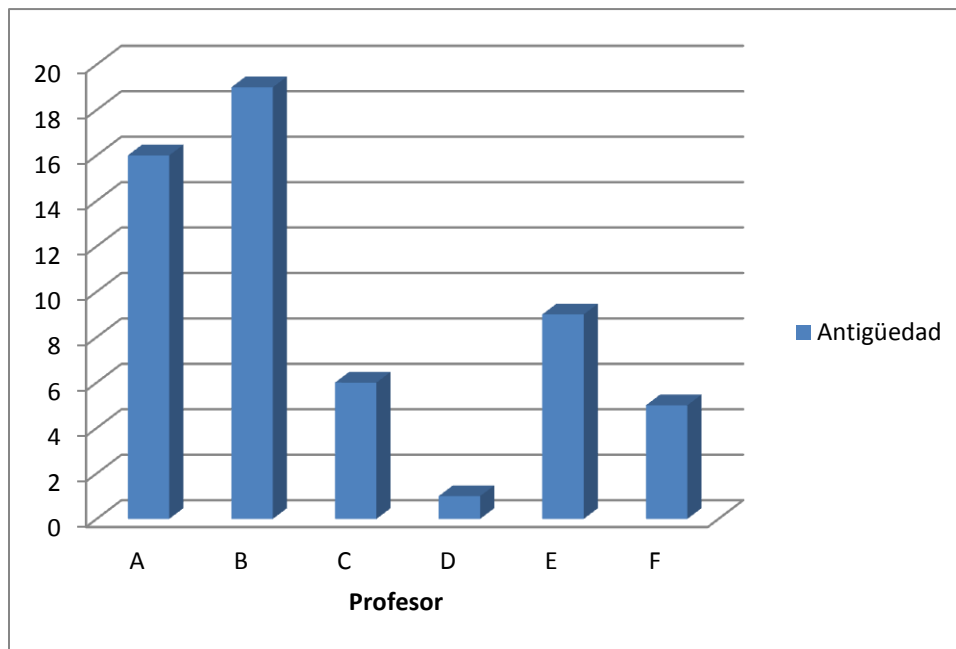
Fecha de ingreso al servicio: 16 de Agosto de 2006

Antigüedad: 5 años

Plaza: basificada y sindicalizada

Como se señala arriba, las profesoras cuentan con diferentes categorías tales como: profr. Horas Clase Alfabetizante, profr. Extra Escolar B, Profr. Horas Clase Primaria y Secundaria Intensiva “A” y “B”, perciben un salario quincenal por parte del Gobierno del Estado de México, cuentan con un Sindicato (SMSEM) y prestaciones diversas, cinco de ellas cuentan

ya con basificación y una es interina, el tiempo de antigüedad en el servicio varía desde 2 hasta 19 años. (Ver grafica 1).



Grafica 1: Grafica representativa de la antigüedad de cada una de las profesoras.

Durante el ciclo escolar los profesores asisten mensualmente a talleres de actualización que se imparten por parte de la supervisión escolar, en los talleres los profesores se agrupan por actividad o taller que imparten, dentro de los cuales comparten habilidades, estrategias para mejorar el procesos de enseñanza aprendizaje. Los asesores que trabajan el modelo MEVyT en sus reuniones también debaten los problemas más comunes con los que se encuentran en las actividades diarias, entre ellos intercambian puntos de vista en cómo poder solucionar este tipo de problemas o platican la experiencia personal de cómo lo afrontan ellos en su propio grupo.

La evaluación la realizan las docentes de Formación para el Trabajo por medio de baterías pedagógicas y otras actividades en clase, mientras que la de Educación Básica solo los docentes revisan el módulo que esté contestado y lo firman para que puedan presentar el examen del módulo, que es aplicado por personal de INEA.

Durante cada inicio de ciclo escolar los docentes de formación para el trabajo de la escuela deben de salir a realizar promoción para captar nuevos alumnos, el tipo de promoción que

trabajan más debido al poco capital económico con el que cuentan, es el de volanteo o el de posteo; para realizar la propaganda de la escuela los profesores se dividen áreas de la comunidad en las que van a repartir, reparten folletos de las actividades con las que cuenta la escuela, además de dar una explicación clara a cada individuo que muestra su interés, al mismo tiempo realizan el posteo, en cada uno de los postes de luz por los que van pasando pegan un cartel donde se explica las actividades que ofrece la escuela y los requisitos que se necesitan.

Esta actividad la realizan con el fin de captar el número de alumnos que se requieren para poder abrir la actividad, ya que solamente pueden inscribir alumnos hasta finales del mes de septiembre, para los talleres el número mínimo de alumnos es de 25 personas.

Los profesores de MEVyT deben de realizar esta actividad de promoción durante todo el año, ya que ellos también deben de contar con un mínimo de alumnos de 15, al parecer son pocos, pero, hay alumnos que se inscriben y al realizar el examen diagnóstico casi pasan todos los módulos del nivel en el que están inscritos o se les realiza revalidación de materias a los que por algún motivo no pudieron concluir su secundaria, permaneciendo inscritos en la escuela solo por meses o por días, los alumnos que permanecen más tiempo en la escuela son los que asisten a alfabetización.

3.4.3. Características del alumnado

Los alumnos que atiende la escuela “WL” son diversos, se puede observar en el nivel económico, social, cultural, laboral, edad, intereses, etc., los que asisten oscilan entre los 10 y 15 años en el nivel de Educación Primaria; en el nivel de Secundaria y Formación para el Trabajo de 15 en adelante.

El nivel socioeconómico la mayoría de ellos es de medio bajo o bajo, ya que se puede observar que difícilmente pueden cumplir con el uniforme que les señala la escuela, el cual consta de pantalón o falda gris acompañado de blusa o camisa blanca, entre ellos existen alumnos que tienen que realizar recorridos a pie de entre 45 minutos o una hora, debido a la falta de recursos para poder trasladarse en el transporte público, existen casos de alumnos que prefieren caminar a la escuela con el fin de ahorrar dinero para poder comprar los materiales que se les solicita en las actividades de formación para el trabajo.

Asisten a la escuela con el objetivo de poder concluir sus estudios de educación básica o capacitarse dentro de un taller para un trabajo o poder iniciar un negocio en el cual, los alumnos que cursan la educación básica buscan obtener su certificado de educación primaria o secundaria para poder concluir sus estudios que por causas como su conducta, desintegración familiar, delincuencia, alcohol, violencia, capacidades diferentes, embarazo prematuro, desertaron de las escuelas en las que estaban inscritos en el nivel básico.

Hay casos a resaltar, entre la comunidad estudiantil existe una señora de 64 años que se acerco a la escuela para que le enseñaran a leer y escribir, ella platica que ahora si ya tiene tiempo para poder estudiar después de haber sacado a sus hijos adelante, con una carrera o con un trabajo ya estable. Un caso más es el de un joven de 18 años, el cual por causas de drogadicción tuvo que dejar la escuela, cuenta que hasta la fecha sigue consumiendo droga, pero busca alejarse de ellas estudiando para conseguir su certificado de secundaria y poder entrar a trabajar en un lugar en el que le paguen más. Por último existe el caso de una jovencita de 15 años la cual tuvo que dejar la secundaria al embarazarse a los 12 años, actualmente ella tiene 16 años y presenta un embarazo de 6 meses, a ella su mamá la lleva a estudiar para que obtenga su certificado de secundaria y poderla meter a trabajar para que apoye a los gastos del hogar.

El lugar de origen de los alumnos es muy variado ya que la zona de Chimalhuacán es un lugar donde emigró gente de diversos estados de la República, ya que se puede constatar en su documentación solicitada para su inscripción además de contar con diferentes religiones, costumbres y tradiciones, lo cual se ve reflejado en su forma de expresarse, vestir y relacionarse.



Capítulo 4
Trabajo
empírico

La escuela donde se realizó el estudio de campo se encuentra en el municipio de Chimalhuacán, el cual se localiza en la parte central del Valle de México, en la zona oriente del Estado de México y al oriente del Distrito Federal; colinda al norte con el municipio de Texcoco, al sur con los municipios de La Paz y Nezahualcóyotl, al oriente con los municipios de Chicoloapan y Texcoco y al poniente con Nezahualcóyotl.

La escuela cuenta con una plantilla constituida principalmente por cinco profesoras, cada una cuenta con diferentes categorías laborales, preparación profesional y años de antigüedad, dos de ellas atienden talleres de formación para el trabajo y las otras tres atienden educación básica, las cuales trabajan con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), el cual cuenta con temas diversos para los tres niveles que trabaja, el inicial, el intermedio y el avanzado.

Esta investigación se desarrolla dentro de la metodología cualitativa, como el fenómeno de estudio no se puede medir ni examinar a profundidad dando uso al método de estudio de caso, en el cual los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas; esto es, documentos, registros de archivos, entrevistas directas, cuestionarios, observación directa, observación de los participantes e instalaciones u objetos físicos. Se aplicó un cuestionario como instrumento de recogida de datos para obtener información de nuestros sujetos, los cuales son únicamente las profesoras que atienden a los alumnos de educación básica.

Concluyendo con el análisis de la información que se obtuvo de nuestros sujetos dentro de nuestro escenario de trabajo, con el fin de obtener respuestas a las preguntas que guían este trabajo, con el propósito de brindar estrategias desde la teoría de los diferentes autores que se puntualizan en el capítulo 2 y desde los diferentes módulos educativos que brinda el modelo MEVyT en la atención de personas jóvenes y adultas que se señalizan en el capítulo 3, para afrontar la problemática a la que se enfrentan día a día las docentes en atender a la comunidad educativa de esta escuela.

4.1. Metodología

La metodología cualitativa es aquella que estudia un fenómeno que no puede ser medido ni examinado a profundidad a diferencia de la metodología cuantitativa, es por ello que en la presente investigación se retoma el método cualitativo.

La investigación interactiva cualitativa es el sondeo con el que los investigadores recopilan los datos en situaciones reales por interacción con personas seleccionadas en su propio entorno (investigación de campo). La investigación cualitativa describe y analiza las conductas sociales colectivas e individuales, las opiniones, los pensamientos y las percepciones (McMillan y Schumacher, 2005:400).

Dicho modelo no consta de un solo método, sino que es el conjunto de variaciones, que incorporan el método dialéctico e incluye el uso de casos únicos: la observación participativa y entrevistas formales e informales. Comprende múltiples realidades que reflejan bases históricas, ideológicas, psicológicas y lingüísticas, y que al concebir al investigado desde una perspectiva total o a la investigación como una problemática integral.

Algunos métodos que se pueden trabajar en la investigación cualitativa son; el etnográfico, fenomenológico, estudio de caso, teoría fundamentada y estudios críticos, cada uno indaga un aspecto diferente de la naturaleza del fenómeno que se está estudiando.

Cada uno de ellos presenta diferentes cualidades que se señalan brevemente a continuación.

La etnografía: “Propone descubrir sus creencias, valores perspectivas, motivaciones y el modo en que todo eso se desarrolla o cambia con el tiempo o de una situación a otra. Trata de hacer todo esto, dentro del grupo y desde las perspectivas de los miembros del grupo, lo que cuenta son sus significados e interpretaciones” (Woods, 1998:18-19).

La fenomenología en educación:

Se ocupa de los educandos como sujetos reales, devela lo que sienten, piensan, creen o esperan de un determinado fenómeno. Igualmente, los profesores, los directivos, los apoderados, los vecinos de la escuela o liceo. Todos sienten, piensan o creen respecto de cosas o eventos escolares, esto es

lo que le interesa a la fenomenología, y llegar a tal objeto lo puede hacer a través de varios métodos (Araneda, 2008:27).”

La teoría fundamentada busca descubrir teorías, hipótesis, conceptos y proposiciones partiendo de los datos que se han obtenido durante la investigación y no de supuestos sin bases fijas de algunas investigaciones anteriores.

Rodríguez, Gil y García (1999:48) retoman de Strauss y Corbin (1994:273) que, “la teoría fundamentada es una recogida y análisis sistemáticos de datos. La teoría se desarrolla durante la investigación, y esto se realiza a través de una continua interpelación entre el análisis y la recogida de datos.”

El método de estudios críticos:

Comienza con un compromiso de exponer la manipulación social y la opresión, y de cambiar las estructuras sociales opresivas, a menudo tiene objetivos emancipatorios explícitos a través de la crítica sostenida o de la defensa directa y de la acción adoptada por el investigador o los participantes”. Este tipo de método es común utilizarla para la defensa de las mujeres, las cuestiones laborales, cuestiones de raza, etc. (McMillan-Schumacher, 2008:47).

El estudio de caso es un método de estudio con origen en la investigación médica, en especial de la psicología, ahora también se usa en las ciencias sociales como un método de evaluación.

“un caso puede ser el estudio concreto de una persona, organización, programa de enseñanza, un acontecimiento, etc. En educación, puede ser un alumno, profesor, aula, claustro, programación o colegio”, como es el caso del estudio de la escuela “WL” (Peña, 2011:91).

Las modalidades difieren en sus objetivos, la importancia de la teoría, la disciplina original para la que se trabaja, las técnicas de recogidas de datos con las que se trabajan, el papel de los investigadores que realizan el trabajo y el tipo de informe que se presenta al concluir la investigación, todo para dar una respuesta acertada como lo retoma Araneda (2008) de J. Ruiz Olabuénaga (2005) que, “el uso de métodos cualitativos representa estilos o modos de investigar fenómenos sociales en el que se persiguen determinados objetivos para dar

respuesta adecuada a unos problemas concretos a los que se enfrenta la misma investigación” (ídem:24).

Los métodos cualitativos se fundamentan en la reducción de la información a categorías con un significado reconstruido a partir de la propia realidad investigada, para ello se suelen utilizar entrevistas, observaciones, documentos y también cuestionarios, si estos incluyen preguntas abiertas para contestar de forma extensa.

Para lograr el desarrollo de una investigación cualitativa aparte de escoger un buen método de investigación también es de gran importancia tener una adecuada interacción y comunicación con el contexto, los individuos, la institución en busca de estudiar el fenómeno en su ambiente natural en el que se manifiesta. “A diferencia de la investigación cuantitativa, los métodos cualitativos toman la comunicación del investigador con el campo y sus miembros como una parte explícita de la producción de conocimiento, en lugar de excluirla lo más posible como una variable parcialmente responsable” (Uwe, 2004:20).

La comunicación que requiere éste método de se logra con la realización del servicio social en la institución “WL”, durante el cual la directora y las profesoras que aquí laboran brindaron apoyo para realizarlo. Durante todo éste tiempo se observó el fenómeno a estudiar.

Tener un libre acceso al objeto de estudio es bueno ya que es ahí donde se producirán los datos que vamos a estudiar “En la investigación cualitativa, la situación o el contexto natural constituyen la fuente de datos principal, ó sea los actores individuales son estudiados en su contexto natural, incidiendo el estudio sobre su significado, cultura, historia y biografía” (Ramires, 2011:31).

De acuerdo con la misma autora (2011), algunos otros autores como “Denzin y Lincoln (1998) consideran que la investigación cualitativa o naturalista obliga a una atención particular a los procesos y significados que no pueden ser rigurosamente examinados, ni tampoco medidos en cantidad, intensidad o frecuencia”. Esa particularidad es el motivo por el que se decide trabajar el método de estudio de caso en el desarrollo de este proyecto de investigación cualitativa (ídem:32).

4.2. Estudio de caso

Como ya se mencionó anteriormente dentro de la investigación cualitativa existe una gran variedad de métodos para realizarla, se reviso entre todos ellos para encontrar algunos que se adaptaran mejor a las necesidades que presenta este trabajo y alcanzar los objetivos que se están buscando alcanzar dando la mayor veracidad a los resultados que se presentan.

El de estudio de caso, es una

Investigación cualitativa utiliza un diseño de estudio de caso que significa que el análisis de los datos se centran en un fenómeno, seleccionado por el investigador para entender independientemente del número de escenarios o de participantes en el estudio. El <<uno>> puede ser, por ejemplo un administrador, un grupo de estudiante, un programa, un proceso, la aplicación de una norma o de un concepto (McMillan-Schumacher, 2008:402-3).

Para reforzar un la conceptualización sobre el estudio de caso: “El contenido real del estudio de caso es la particularización, no la generalización. Se toma un caso en particular y se llega a conocerlo bien y no principalmente para ver en qué se diferencia de los otros, si no para ver qué es, qué hace.” Buscando conocer, analizar y comprender a detalle el fenómeno que estamos estudiando (Stake, 2007:20).

Otro punto de vista señala que dentro del estudio de caso:

El propósito es comprender el ciclo vital – o una parte importante de dicho ciclo – de una unidad individualizada. Esta unidad puede ser una persona, una familia, un grupo, una institución social o toda una comunidad. El estudio de casos, como método, examina y analiza profundamente la interacción de los factores que producen cambio o crecimiento. (Best, 1982:101).

Para lograr un buen desempeño del método seleccionado es necesario desarrollar lo que se retoma; “Un estudio de casos es una recogida formal de datos presentado como una opinión interpretativa de un caso único, e incluye el análisis de los datos recogidos durante el trabajo de campo y redactados en la culminación de un ciclo de acción, o la participación en la investigación.” En el trabajo de campo es esencial que se capten todo do lo que se presenta y pueda influir en nuestro fenómeno de estudio, todo esto es necesario para comprender a profundidad lo que observamos y de esa manera lograr un análisis minucioso y a profundidad

de lo que se realizó dentro del trabajo de campo, por tal motivo hay que tener presente el tipo de estudio de caso que nos ayude y más a alcanzar los objetivos y que sea de más confianza para lo que estamos buscando (McKerman, 1999:96).

Existen tres tipos de estudio de casos: descriptivos, interrogativos y evaluativos:

Estudios de casos descriptivos: presentan un informe detallado de un fenómeno objeto de estudio sin fundamentación teórica previa. Son enteramente descriptivos, no se guían por generalizaciones establecidas o hipotéticas, ni desean formular hipótesis generales.

Estudios de casos interpretativos: contienen descripciones ricas y densas. Los datos descriptivos se utilizan para desarrollar categorías conceptuales o para ilustrar, defender o desafiar presupuestos teóricos defendidos antes de recoger datos. El nivel de abstracción y conceptualización puede ir desde la sugerencia de relaciones entre variables hasta la construcción de una teoría.

Estudios de casos evaluativos: implican descripción, interpretación y juicio, se caracterizan por su habilidad para explicar, descubrir y explorar diferentes momentos del objeto en estudio. Estas evaluaciones pueden ser etnográficas, descripciones de programas, interpretaciones de historia, etc. (Araneda, 2008:89).

El tipo de estudio de caso que se adapta a las necesidades de este trabajo es el estudio de casos evaluativos, ya que hay que resaltar que lo que se buscó dentro de este trabajo fue comprender cuáles son las dificultades con las que se enfrentan los asesores que trabajan con alumnos diversos dentro de la educación de adultos en la escuela "WL", para dar a conocerlas y de una misma forma generar conocimiento y buscar alternativas para poder mejorar la atención educativa que se brinda en esta escuela.

4.2.1. Sujetos

Para este estudio de casos los sujetos informantes en esta investigación fueron las maestras que imparten nivel básico en la escuela de educación para los adultos "WL", se da una breve descripción de cada una de ellas a continuación, con base a la información que se obtuvo de la entrevista que se realizó a la directora de la escuela.

El Sujeto A es originaria del Estado de México, su edad es de 50 años, es soltera pero se hace cargo de la manutención de sus padres y el pago de los estudios de una de sus hermanas que es madre soltera, cursó sus estudios de licenciatura en Pedagogía en la Universidad ICEL, posteriormente, realizó una especialidad en ciencias de la educación en la misma Universidad ICEL, en el sistema educativo del Estado de México tiene 21 años de servicio, iniciando en la educación para los adultos en escuelas del municipio de La Paz y Chimalhuacán, en la escuela “WL” tiene una antigüedad de 11 años, labora en dos turnos, por la mañana labora en la escuela antes mencionada y por la tarde trabaja en una escuela del mismo sistema de educación de adultos desarrollando funciones de director con grupo, su domicilio se encuentra en el municipio de Chimalhuacán, su tiempo de traslado es de cinco minutos en transporte público y de quince minutos caminando, de todas las maestras de la escuela es la que vive más cerca de la institución educativa Wenceslao Labra.

El segundo Sujeto B es originaria del Estado de Hidalgo, es la menor de diez hermanos, su edad es 32 años, está casada desde los 17 años, tiene dos hijas, la mayor de 14 años cursando tercero de secundaria, la menor de 10 años cursando quinto año de primaria, realizó sus estudios de licenciatura en ciencias sociales en la Escuela Normal de Morelos. En el sistema educativo del Estado de México tiene una antigüedad de ocho años, inicio sus labores en el nivel de educación para los adultos en el municipio de Ixtapaluca, laborando en este municipio seis años, posteriormente se cambio al municipio de Chimalhuacán, a la escuela “WL”, solamente labora un turno, su tiempo de traslado de su casa a la escuela en promedio es de cincuenta minutos a una hora, actualmente vive en el municipio de Nezahualcóyotl.

El sujeto C es originaria del Distrito Federal, su edad es de 44 años, es divorciada, ella se encarga de la manutención y los estudios de tres hijos, su grado máximo de estudios es el nivel bachillerato, el cual acreditó con el examen único que aplica el CENEVAL, en el sistema educativo del Estado de México tiene una antigüedad de dos años, siendo la escuela de educación para los adultos “WL” la primera en la que labora como maestra, por la tarde labora en otra escuela del mismo sistema educativo impartiendo la actividad de corte y confección, su domicilio actual se encuentra dentro del municipio de Chimalhuacán, su tiempo de traslado de su casa a la escuela es de treinta minutos.

4.2.2. Escenario

Como se mencionó en el capítulo II, el escenario de esta investigación es la escuela de educación para los adultos Wenceslao Labra, que se ubica en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México; cuya población de estudiantes es de 75 alumnos, atendidos por tres maestras (Sujeto A, B, y C).

Este trabajo tuvo su origen a partir de las observaciones que pude realizar en el periodo de prestación de servicio social de octubre del 2011 a junio del 2012; donde me surgieron preguntas sobre la atención que reciben los jóvenes y adultos de esta escuela.

4.3. Instrumentos y aplicación

De acuerdo con el origen de esta investigación, tomando en cuenta todas las facilidades prestadas para realizar este trabajo, se optó por seleccionar algunas de las observaciones que se realiza durante el periodo de servicio social, para de esta manera poder generar un cuestionario y recoger la información dada por mis sujetos, siendo entonces la observación y el cuestionario los instrumentos seleccionados para esta investigación. “las observaciones de campo cualitativas son descripciones detalladas de sucesos, personas, acciones y objetos en escenarios. La observación de campo se utiliza en la recogida de datos interactiva, como la observación participante y en las entrevistas a profundidad”, este instrumento de recogida de datos fue esencial ya que de manera paulatina fueron registradas en un diario de campo (McMillan-Schumacher, 2008:43).

El tipo de observación que se llevó a cabo fue la participante, ya que se realizó la inserción en el ambiente donde se realiza la investigación, en la cual se apoyaba a las profesoras a atender a los alumnos o también se apoyaba a la directora en la solicitud de materiales, recogida de módulos en la coordinación del INEA. La observación participante “...supone participar en la vida social y compartir las actividades fundamentales que realizan las personas que forman parte de una comunidad o de una institución” (Rodríguez, 1999:165)

Una inserción que permitió ser parte del fenómeno que se estaba estudiando, donde se pudo identificar los problemas que enfrentan los maestros que atienden en este nivel educativo en

su ambiente natural y en el instante en el que suceden las situaciones que interesan a esta investigación.

4.3.1. Cuestionario

Durante la observación localizan muchos detalles interesantes para la investigación que se está realizando, pero había algunas lagunas que se presentaban entre lo que se observaba y lo que debía ser, para poder aclarar las dudas que se presentan se recurre a realizar un cuestionario de preguntas abiertas.

El cuestionario “es un sistema de preguntas racionales, ordenadas en forma coherente, tanto desde el punto de vista lógico como psicológico, expresadas en un lenguaje sencillo y comprensible, que generalmente responde por escrito la persona interrogada, sin que sea necesaria la interacción del encuestador” (García, 2009:29).

Otro punto importante es que “el cuestionario es un sistema de preguntas que tiene como finalidad obtener datos para una investigación, no puede ser estudiado como algo aislado, el cuestionario presupone un diseño de la investigación y la construcción del cuestionario requiere un procedimiento estricto” (Pardinas, 1996:117).

Por otro lado “cuestionario es una técnica de recogida de información que supone un interrogatorio en el que las preguntas establecidas de antemano se planean siempre en el mismo orden y se formulan con los mismos términos” (Rodríguez, 1999:186).

Se puede concluir con los conceptos analizados, que el cuestionario es una técnica de recogida de datos que se utiliza fundamentalmente para obtener información a la que no se puede acceder a simple vista, por tal motivo es necesario tener siempre presente que es lo que se está buscando y lo que se pretende alcanzar, basándose en los objetivos de la investigación que se está realizando, de esa manera lograr una buena estructura de preguntas racionales que extraigan del entrevistado la información que el investigador necesita.

Como ya se señaló anteriormente el cuestionario es de preguntas abiertas, las cuales son buenas cuando están dirigidas para obtener la información que no está muy clara, que hace falta o que no se tiene conocimiento de ella.

Los cuestionarios con preguntas abiertas se suelen utilizar cuando el investigador no tiene un detallado conocimiento del tema que se está estudiando y por tanto es difícil entre ver las posibles respuestas que pueden dar los encuestados, este tipo de preguntas también se suele utilizar cuando el investigador no quiere influir en las posibles respuestas (Martínez, 2006:16).

Para el desarrollo del cuestionario se tienen que tener presentes los objetivos que se quieren alcanzar en la investigación que se realiza, ya que con la mala realización de este instrumento de recogida de datos se puede perder uno fácilmente y perder la línea de lo que se está buscando.

Para fundamentar lo anterior se toma lo siguiente:

Lógicamente, la pregunta general de la investigación está relacionada con el propósito. La mayoría de las preguntas cualitativas sobre tópicos analíticos implican el <<cómo>> y el <<porqué>> de unos fenómenos. Para tratar estos problemas el investigador recopila detalles descriptivos sobre el <<quién>>, <<qué>>, <<dónde>> y <<cuándo>> de los fenómenos (McMillan-Schumacher, 2008:402).

Basándose en los puntos anteriores se realizó un cuestionario de 21 preguntas abiertas, divididas en cuatro partes: las primeras 5 son sobre la Institución, las siguientes 8 son sobre los maestros, las siguientes 7 son sobre los alumnos y la última pregunta sobre el propio cuestionario.

El cuestionario se aplicó una prueba piloto para saber si se estaban formulando bien las preguntas o si estaban siendo claras para las profesoras para que brindaran la información que se requería. La prueba piloto se aplicó a las asesoras en el mes de febrero del 2013, para la aplicación se solicitó el permiso a la dirección por medio de una carta de presentación donde se pide la atención a la directora y a las docentes que participaran en la aplicación de este cuestionario.

Una prueba piloto es:

Un ensayo general y se efectuó de manera tan precisa como la prueba original; se pueden variar las preguntas incluidas, el orden, las instrucciones o cualquier otro aspecto a partir de que se procesan los datos para valorar si son los necesarios y si se pueden codificar; es entonces que se sabe si algunas preguntas están de más o faltan otras. (García, 2009:60).

El cuestionario piloto se les entregó a las docentes al inicio de las labores, indicándoles que lo tenían que leer cuidadosamente las instrucciones y posteriormente entregarlo a la directora para que lo resguardara y entregara de regreso al investigador.

Posteriormente durante el análisis con la asesora de tesis se seleccionaron las preguntas que podían servir, modificando las que estaban mal planteadas y eliminando las que no nos servían, logrando un cuestionario de veintiuna preguntas abiertas.

Para la aplicación del cuestionario definitivo se le solicitó a la directora escolar permiso para que las profesoras pudieran disponer de una hora de su horario de trabajo para poder contestar tranquilamente e individualmente el cuestionario, el cuestionario se aplicó a cada sujeto en su espacio de trabajo, el cual contestan a solas para evitar la contaminación del cuestionario con respuestas infundadas por alguna de sus compañeras de trabajo.

Durante la aplicación no se presenta ninguna intervención ya que se había retirado a los alumnos, con esto se obtuvo una buena participación de las maestras, sin la necesidad de más tiempo para que pudieran concluir el cuestionario.

4.3.2. Resultados

1.- ¿Con base en su experiencia qué opina usted de la atención educativa que se brinda en la educación de adultos que se imparte en México?

R= El sujeto B y C orientaron sus respuestas hacia el presupuesto que el gobierno estatal aporta a este nivel y tipo de atención educativa, argumentando que ello mejoraría la calidad educativa, por otro lado, el sujeto A orienta su respuesta hacia los métodos y técnicas de atención:

“En la educación de adultos analfabetos realmente no hay método o técnica que seguir, porque se tiene uno que adaptar a las necesidades del alumno es decir cada una de las personas mayores aprende de diferentes maneras y hay que utilizar técnicas y métodos diferentes para cada uno de ellos” (Sujeto A).

2.- ¿Qué opina usted de la educación para los adultos que se imparte en el Estado de México?

R= Los sujetos A y C coinciden en que es una buena educación ya que se capacitan a los maestros para que tengan una preparación adecuada para cubrir la mayor parte de las necesidades, el sujeto B plantea una opinión distinta y orientada a la calidad de los contenidos.

“Es una educación con el contenido muy básico comparado con el contenido que se da en escuelas regulares” (Sujeto B).

3.- ¿Qué entiende usted por diversidad?

R= Los sujetos B y C, marcan que es algo variado, cosas distintas, diferentes, de acuerdo con sus orígenes, identidad, edad, religión y nivel socio económico, por otro lado el sujeto A responde la diversidad de temas que hay en el modelo MEVyT, señalando lo siguiente.

“Que los temas son variados pero tiene un mismo fin educar o enseñar a cada necesidad de las personas jóvenes y adultas según el momento que viven” (Sujeto A).

4.- ¿Describa brevemente que es el modelo MEVyT?

R= Los sujetos A y C centran su opinión en definir solamente que un modelo de educación para la vida y el trabajo dirigida a personas jóvenes y adultas, el sujeto B va más a fondo

puntualizando que el modelo rescata experiencias y conocimientos que adquirió a lo largo de su vida, enriqueciéndolos para aplicarlos en su vida diaria:

“Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, Modelo de educación que rescata los conocimientos y experiencias del educando, enseñándoles a aplicarlos en sus labores día a día” (Sujeto B).

5.- Con base en su respuesta anterior ¿Qué estrategias le da el MEVyT para atender alumnos en diferentes condiciones?

R= Los sujetos B y C orientan sus respuestas en sentido de que cada las estrategias son diversas ya que no todos los alumnos son iguales, por eso las estrategias jamás deben de ser las mismas para todos los alumnos, por otro lado el sujeto A oriento más su respuesta en señalar que los alumnos pueden participar en diferentes actividades sin importar el nivel en el que se encuentre ya que con las experiencias de vida puede dar su propia opinión:

“Grupales e individuales es decir que se puede trabajar un tema en general con alumnos de inicial o intermedio que de avanzado, ya que lo que vive cada uno puede participar por ser parte de su vida, dar opinión o expresar sus sentimientos aunque no tenga el modulo” (Sujeto A).

6.- ¿El modelo MEVyT favorece la interacción con los alumnos diversos, en qué sentido?

R= El sujeto B da una respuesta clara de cómo el modelo de educación favorece la interacción entre los alumnos ya que menciona que en los módulos hay ejercicios en que los alumnos tienen que compartir experiencias con sus compañeros:

“En el sentido en que tienen que compartir sus experiencias ya que en los módulos hay algunas actividades que tienen que compartir sus experiencias con los compañeros” (Sujeto B).

Por otro lado el sujeto A brinda una respuesta concreta respecto a la interacción entre asesor y alumno, puntualiza que se puede adaptar a jóvenes y adultos, realizando una discusión con las preguntas que no entiende en busca de una respuesta ejemplificada en los problemas que pueden afrontar con su familia o en su vida de adultos:

“Que se puede adaptar a jóvenes y adultos ya que si tenemos un tema de personas jóvenes opinan o discuten o se da respuesta a sus propias dudas que no habían podido resolver o entender personalmente o para solucionar problemas de sus hijos e hijas y si se habla de un tema de adultos ellos están aprendiendo o preparándose para su vida de adulto” (Sujeto A).

Al contrario el sujeto C brinda una respuesta simple, falta de profundidad en el tema, solamente señala que no todos los alumnos tienen las mismas necesidades:

“En que no todos los alumnos tienen las mismas necesidades” (Sujeto C).

7.- ¿Cuáles módulos le pueden apoyar para atender a los alumnos diversos?

R= El sujeto C no tiene conocimientos de ningún módulo que le apoye en la atención de alumnos diversos, comenta que es de acuerdo a sus necesidades, similar a la respuesta que brindó en el cuestionamiento 6:

“Depende de sus necesidades” (Sujeto C).

Los sujetos A y B demuestran un conocimiento de los módulos del modelo MEVyT que les pueden en la atención de los alumnos diversos, el sujeto A señala 7 módulos, el sujeto B señala 11 módulos diferentes.

Sujetos	Módulos señalados
A	Ser joven, Los jóvenes y el trabajo, Sexualidad juvenil, La educación de nuestros hijos e hijas, Ser padre una experiencia compartida, Vida y salud y Aguas con las adicciones.
B	Aguas con las adicciones, Fuera de las drogas, Ser joven, Jóvenes y trabajo, Sexualidad juvenil, Ser mejor en el trabajo, Para ganarle a la competencia, Un hogar sin violencia, Ser padres una experiencia compartida, Vida y salud y Tú casa mi empleo.

8.- ¿Cuál es el criterio que utiliza usted para seleccionar los módulos diversificados? (escriba un ejemplo)

R= Los sujetos A y C encaminan su respuesta en preguntar a cada uno de los alumnos sobre las necesidades que tienen, las situación de vida en la que se encuentran actualmente, en los problemas que llegan a tener en casa o en la comunidad para de esta manera buscar un módulo que le pueda ayudar a resolver los problemas o situaciones en los que se encuentra cada uno de ellos, por otro lado el sujeto B no pregunta a los alumnos, puntualiza que ella observa la situación en la que se encuentra cada uno de sus alumnos y busca un módulo que le pueda ayudar o aportar conocimientos de acuerdo en la situación en la que se encuentran:

*“Si es un adolescente le asigno un módulo de jóvenes, si es un padre o madre, de familia y si es una persona que es empleado uno del eje de trabajo”
(Sujeto B).*

9.- ¿Cómo considera a la diversidad cultural en su trabajo diario?

R= Los tres sujetos A, B, y C, coinciden en marcar que la diversidad es buena, ya que cuando hay diversidad se aprende de todos, cuando se presenta la oportunidad en alguna de las actividades de los módulos de los alumnos se intercambian ideas, pensamientos, costumbres, tradiciones, enriqueciéndose las clases con las diferentes aportaciones de cada uno de los alumnos.

10.- ¿Qué estrategias utiliza para fomentar los valores dentro del grupo (qué valores)?

El cuestionamiento 10 busca hacer alusión a los valores que fomenta dentro del grupo y que mencione las estrategias que utilizan para fomentarlos, los sujetos A, B y C refieren diferentes estrategias para fomentar los valores, el sujeto A señala en su respuesta que solamente cuando se falta a un valor se corrige y se refuerza con alguna actividad:

“A veces cuando ocurre algo se explica el valor que no tenemos y que debemos fomentar o con una lectura” (Sujeto A).

El sujeto C señala que su manera de fomentar los valores es con la confianza que se brinda al alumno, además de usar lecturas que hagan referencia a distintos valores:

“Dentro de las lecturas, por medio de la confianza maestro-alumno, etc... respeto, unidad, etc.” (Sujeto C).

Al contrario el sujeto B basa su respuesta en puntualizar que la mejor estrategia para fomentar los valores con la práctica diaria por parte del docente con los alumnos, teniendo presentes los valores del respeto, la solidaridad, la justicia y la igualdad:

“Con la práctica día a día de los valores por parte del docente como el respeto, la solidaridad, la justicia y la igualdad” (Sujeto B).

11.- ¿Comúnmente como organiza sus actividades que sus alumnos deben de realizar (individual, grupal)? ¿Por qué?

R= Los sujetos A y C marcaron claramente que organizan sus actividades de manera grupal, ya que se comparte el contenido de un tema con los alumnos que aun no están viendo ese contenido, obteniendo opiniones diversas sobre el tema. El sujeto B explica que organiza sus actividades de manera individual ya que trabajan módulos diferentes:

“individual porque trabajan con módulos diferentes, ya que así se brinda una atención personalizada y trabajando de manera grupal solo las actividades

que marca el libro de algún alumno que se realicen de esta manera” (Sujeto B).

12.- ¿Describe los pasos que sigue para revisar las actividades que realizan sus alumnos en sus módulos?

R= Los tres sujetos guiaron su respuesta dando seguimiento a lo que contestaron en la pregunta anterior, es decir, señalando que revisan las actividades conforme las van concluyendo, poniendo atención a si se la trabajaron de manera correcta, utilizando los materiales que se les entregan conjuntamente con los libros de actividades, realizando una evaluación concreta para conocer si obtuvieron el conocimiento o si no para profundizar un poco de acuerdo a las necesidades o dudas que presentan cada uno de los alumnos que están atendiendo.

“Revisar la respuesta, si utiliza el material que se entrega con el módulo, si tiene un conocimiento si solo dio la respuesta porque si, realizando una evaluación” (Sujeto A).

13.- ¿Qué estrategia utilizaría para mejorar la atención a la diversidad en educación para los adultos?

R= El sujeto B da prioridad a:

“Continuar con la educación basada en competencias” (Sujeto B).

La respuesta del sujeto C se orienta a que le hace falta preparación para poder ofrecer una mejor proyección a los alumnos, demostrando que a este nivel le hace falta inversión por parte del gobierno estatal en la preparación de los maestros que atienden este nivel:

“Estudiar y prepararme más para trascender y poder ofrecer una mejor proyección de educación para los adultos” (Sujeto C).

El sujeto A brinda una respuesta, señalando que las estrategias que ella utilizaría deberían de estar basadas en el material que usa en su vida diaria:

“Realizar actividades de dramatización, es decir hay que realizar una actividad que utilice el material en su vida diaria con billetes, metros, litros, peso para que se entienda compras” (Sujeto A).

14.- Además del interés de los alumnos por obtener un certificado ¿Qué otros intereses observa usted en los alumnos que están en la escuela Wenceslao Labra?

R= Los sujetos A y B señalan que los otros intereses de sus alumnos son la necesidad de aprender más para apoyar a sus hijos a sus tareas, para poder dar una mejor respuesta a las preguntas que les realizan sus hijos sobre la escuela o sobre su vida. El sujeto C marca que el certificado es lo principal para ellos:

“Es lo principal porque normalmente desean, continuar sus estudios o en su defecto trabajar pero es grato saber que están llenos de sueños y proyectos a futuro” (Sujeto C).

15.- ¿Cómo atiende en su clase a los alumnos con características diversas?

R= Los sujetos A y C encaminan su respuesta en conocer los intereses de los alumnos para atender las necesidades que cada uno presenta, basándose en buscar materiales didácticos que le ayuden a los alumnos a comprender lo que necesitan. El sujeto B guía su respuesta en la carencia económica que caracteriza a este nivel educativo respondiendo que solamente con los módulos:

“Por la falta de economía del nivel y de los alumnos solamente con los módulos” (Sujeto B).

16.- ¿Defina la forma en la que atiende a sus alumnos además de la semiescolarizada? (describala)

R= Los sujetos A y C no responden directamente la pregunta ya que no mencionan de que otra manera atienden a sus alumnos a parte de la atención que se brinda en la escuela, centran sus respuestas en que es importante escuchar a los alumnos para ganar su confianza para que expresen sus actitudes e inquietudes que tienen y brindarles una orientación. Por otro lado el sujeto B explica brevemente dos diferentes modos en las que atienden a sus alumnos:

“Abierto - Resuelven su módulo en casa y cuando terminan presentan examen.

Escolarizado - Asisten los 5 días de la semana a la escuela para recibir asesorías” (Sujeto B).

17.- ¿En promedio cuanto tiempo al día pierde por el llenado de documentación?

R= Los sujetos A y B coinciden en sus respuestas, indicando que durante la jornada laboral pierden fácilmente 30 minutos, al contrario del sujeto C basa su respuesta en relación de a mayor número de alumnos, mayor la cantidad de tiempo que se pierde:

“Eso depende de la cantidad de alumnos que cada docente tenga” (Sujeto C).

18.- ¿Desde su punto de vista considera que descuida sus alumnos por llenar la documentación?

R= los sujetos A y C señalan en su respuesta que no los descuidan porque cada uno de los alumnos tiene trabajo en contestar sus libros que tiene en atención, eso los mantiene

ocupados mientras realizan el llenado de la documentación, al contrario el sujeto B señala que si descuida a sus alumnos por el tipo de atención que brinda a cada uno de ellos.

*“Si, ya que la atención que doy a cada uno de los alumnos es de manera individual ya que de esta manera ellos manifiestan sentirse escuchados”
(Sujeto B).*

19.- ¿Qué propondría usted para remplazar el llenado de la documentación como: registros, solicitud de exámenes, solicitud de módulos, solicitud de cardex?

R= Los tres sujetos A, B y C orientan sus respuestas hacia una manera más simplificada que agilice el llenado de todos los documentos, en formatos digitalizados para que el tramite se realice de una manera directa al sistema sin tener que esperar respuesta de las coordinaciones del INEA.

*“Que todo se realice directamente asesor al sistema es decir que conforme llega el alumno se registre directamente al sistema sin tener que esperar respuesta”
(Sujeto A).*

Que todo se realice directamente asesor al sistema es decir que conforme llega el alumno se registre directamente al sistema sin tener que esperar.

20.- Además del modulo otorgado por el INEA a los alumnos ¿usted utiliza otros recurso didácticos, cuáles son, son gratuitos?

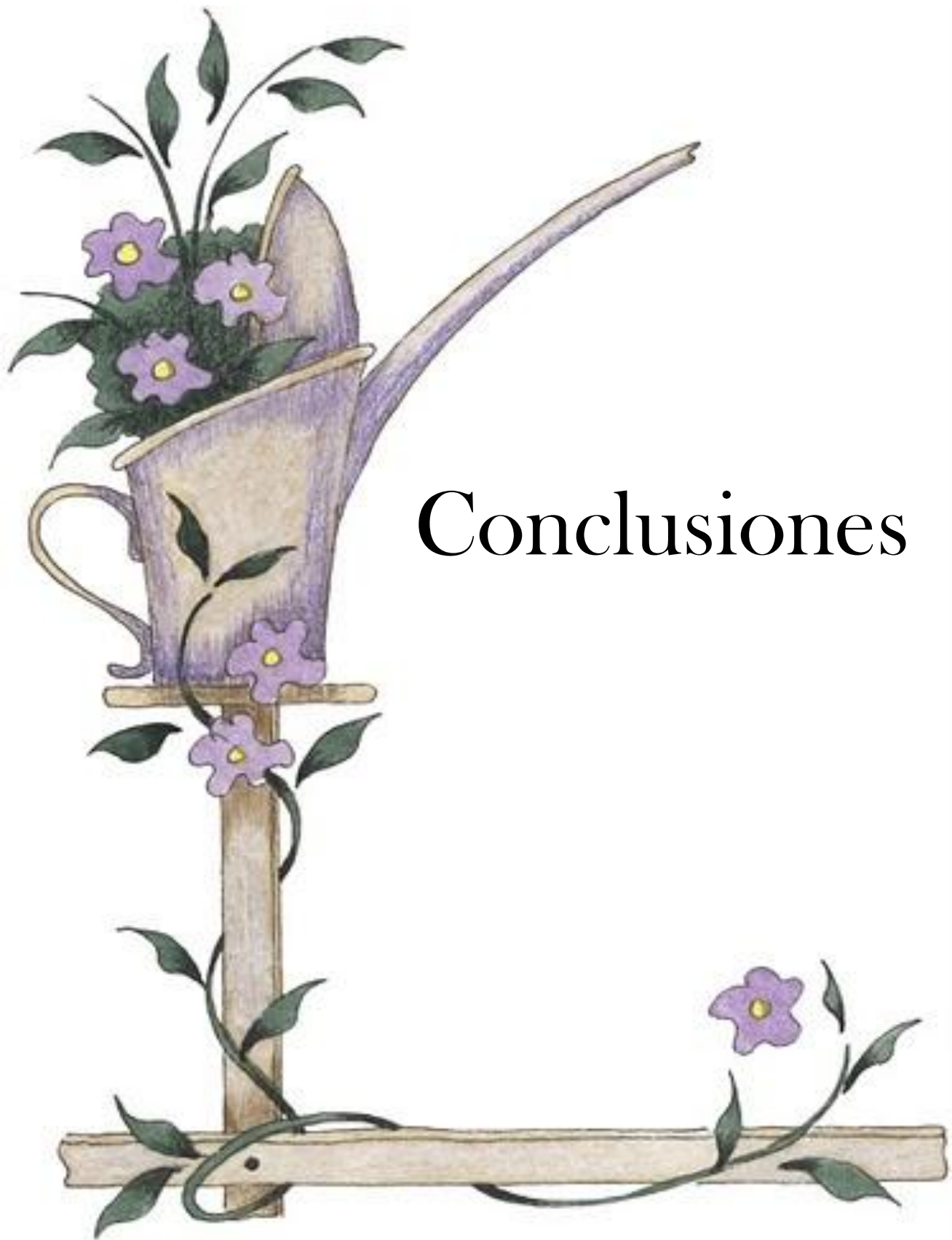
R= Los sujetos A y C manifiestan que si recurren a otros recurso didácticos como; copias con ejercicios o lecturas complementarias, puntualizando que esos gastos corren por su cuenta propia. Por otro lado el sujeto B sigue orientando sus respuestas en la precariedad económica que presenta el nivel, manifiesta que ella no utiliza otros recursos debido a que

los módulos traen material complementario necesario que si se sabe trabajar no es necesario comprar material extra.

“No, solo utilizo los materiales que otorga el INEA, ya que cada módulo viene con materiales complementarios para profundizar el aprendizaje si se usan de una manera correcta” (Sujeto B).

21 ¿Qué considera que le hizo falta a este cuestionario?

R= El sujeto C no mostró interés en esta pregunta y no la respondió, por otro lado sujeto B solo marco que el cuestionario está bien estructurado, en cambio el sujeto A orienta su respuesta a la necesidad de realizar una reunión para discutir con otras personas sobre la manera de brindar una mejor atención a los alumnos.



Conclusiones

El trabajar en un nivel de educación en el que la falta de presupuesto es una característica principal y aplicarlo en una comunidad de escasos recursos como lo es el Barrio Xochiaca, en el municipio de Chimalhuacán es una labor difícil, la cual se puede mejorar analizando la información bibliográfica y con base al trabajo realizado se obtuvieron las siguientes conclusiones.

Inicio retomando el comentario del sujeto A sobre la opinión que tiene de la atención educativa que se brinda a los jóvenes y adultos, comentó que no cuentan con un método o técnica para atender a los adultos, se tienen que adaptar a las necesidades del alumnado, ya que cada uno de los alumnos aprende de manera diferente.

Al adaptarse a las necesidades de los jóvenes y adultos de la escuela Wenceslao Labra que aprenden de manera diferente hay que aplicar diferentes técnicas que significan un reto en el que se debe de buscar el aprendizaje, la convivencia y respeto de los derechos humanos, crear un proyecto educativo con los jóvenes y adultos que los enseñe y oriente a aprender, a convivir de forma solidaria y respetuosa de las diferencias de cada uno de ellos.

Una convivencia humana en las aulas en las que se construya un buen ser humano, que sea digno, respetando los ideales de sus iguales y de la sociedad en general como lo señala el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su inciso C en que se contribuirá a la mejor de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Una convivencia humana que sirva para alcanzar los objetivos de la Ley Nacional de Educación para Adultos en su artículo 4º, en donde toda persona pueda alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica, que comprenderá la primaria y la secundaria; y desarrolle las aptitudes físicas e intelectuales del educando, así como su capacidad de crítica y reflexión.

Es necesario tener presente las necesidades de la comunidad en la que se está trabajando para poder alcanzar los objetivos señalados antes mencionados, por lo que es importante que la federación, los estados y municipios como lo es el municipio de Chimalhuacán

realicen lo que les compete, marcado en el artículo 6° de la misma ley en la sección II que señala que hay que Investigar las necesidades de los distintos grupos sociales para determinar el contenido de los planes y programas de estudio para adultos.

Siendo todo lo anterior una labor difícil a realizar, por lo que se tiene que encomendar esta tarea a personal docente capacitado y que siga recibiendo preparación constante para cubrir dentro de sus posibilidades las necesidades de la comunidad, ya que hace falta gente mejor preparada y capacitación para atender las necesidades que presentan cada uno los alumnos y brindar una atención educativa de calidad, como lo mencionó el sujeto A en una de sus respuestas.

Capacitación que les ayude a realizar las funciones que señala la ley general de educación en el artículo 21°, en este nivel educativo los profesores (as) tienen que ser asesor, promotor, coordinador, facilitador y agente directo del proceso educativo y lograr los objetivos antes mencionados que señala la Ley General de Educación para Adultos, con el fin de lograr una atención educativa de calidad en la escuela “Wenceslao Labra”, ya que se pudo observar la realidad poco favorable con las que se enfrentan las maestras de esta escuela y el deber se que señalan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Nacional de Educación para Adultos y la Ley General de Educación.

Un deber ser que se vuelve una tarea difícil de llevar a cabo por la diversidad de alumnos con los que trabajan, ya sea por edad, cultura, religión, tradiciones, etc., ya que cada uno de los individuos es diverso por naturaleza, que cada uno constituimos una radical individualidad al lado de otras tan singulares con la nuestra. La configuración particular con la que venimos al mundo, el uso que hacemos de nuestras cualidades, la singularidad de los contextos por los que transitamos en la vida, la peculiar asimilación que hacemos de esos contextos y las iniciativas individuales que tomamos, hacen de cada uno de los alumnos singulares y únicos.

Las docentes manifestaron que atiende alumnos de diferentes culturas, orígenes, identidad, edad, religión y nivel socio económico, diversidad que requiere de una atención educativa en la que se desarrolle el potencial de cada uno de los alumnos.

Trabajando estrategias como realizar actividades en las que los alumnos utilicen materiales de su vida diaria y uso común, además de los materiales adicionales que vienen dentro de cada uno de los módulos: billetes, metros, litros, báscula, herramientas, que les faciliten su aprendizaje.

Para desarrollar cualquier tipo de estrategias hay que tener en cuenta lo que señala la educación multicultural para la atención a la diversidad, en donde hay que responder a la diversidad del alumno reconociendo sus potencialidades apostar a que puede, respetar sus diferencias, pero no aislarlo en ella al mismo tiempo, ya que luego por atender a la diversidad se aísla de manera inconsciente separándolo de los demás. La diversidad del alumnado se debe de ver como una riqueza que ayuda al aprendizaje de todos, dado a que todos aprendemos de todos, ya que como se mencionó anteriormente cada uno de nosotros tenemos una construcción propia y particular que enriquece las clases.

Tarea que se debe de manejar con cuidado en la organización de las actividades, pues los adultos demandan un poco más de atención; a nivel intelectual, el adulto compensa cierta lentitud de asimilación, por una mayor exigencia en materia de comprensión y de integración de conocimientos teóricos y prácticos.

Dentro de las mismas actividades es necesario pensar en el fomento de los valores para evitar la marginación, discriminación y etiquetación de los alumnos diferentes, con el fin de lograr la convivencia humana dentro de la escuela Wenceslao Labra poniendo en práctica actividades basadas en el respeto y valoración de la diversidad cultural, dirigido a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto. En las diferentes formas de atención que usa cada una de las asesoras, ya sea de manera escolarizada, semiescolarizada o personal, en busca de lograr igualdad de oportunidades y resultados para superar la marginación o señalización en sus diversas manifestaciones que se presentan en la escuela.

Por lo que es necesario fomentar los valores día a día no solamente cuando se viole o se falte a uno como lo señaló el sujeto A, ya que solo fomentan los valores cuando se percatan de cuando se faltó alguno de ellos. Las docentes deben ser el ejemplo para los alumnos para la fomentación de los valores.

Para poder desarrollar lo anterior conviene aprovechar las oportunidades que brinda el Modelo de Educación para la Vida y el trabajo (MEVyT) en sus contenidos y materiales que maneja dentro de sus módulos, ya que concibe la educación como un proceso mediante el cual las personas reconocen, fortalecen y construyen aprendizajes y conocimientos para desarrollar competencias que les permitan valorar y explicar las causas y efectos de los diversos fenómenos, así como solucionar problemas en los diferentes contextos donde actúan y en diversas situaciones de su vida. Éste es un modelo abierto, flexible y diversificado que se basa en una oferta múltiple de módulos, que se señalaron en este trabajo, donde si se abordan de una manera correcta se puede alcanzar los objetivos de la Ley General de Educación y al mismo tiempo brindar atención educativa a la diversidad a los alumnos de la escuela de educación para los adultos Wenceslao Labra.

El MEVyT es un modelo que favorece la interacción con los alumnos diversos en sentido que se puede adaptar a jóvenes y adultos ya que contiene diferentes temas para trabajar que les pueden ayudar a las profesoras a brindar respuesta a las necesidades de los alumnos, además de que fomentan la convivencia en sus actividades que se tienen que realizar de manera grupal con sus compañeros.

Para aprovechar las interacciones que favorece el MEVyT es necesario que se conozcan en medida de sus posibilidades los títulos de los módulos que les hablen de valores, de convivencia, de juventud, de las responsabilidades que se tienen como ciudadano, temas que le apoyen a lograr una inclusión favorable del alumno diverso. El MEVyT cuenta con una gran gama de módulos entre básicos y diversificados, que pueden apoyar a atender a los alumnos diversos como los siguientes: México nuestro hogar, Hablando se entiende la gente, Aguas con las adicciones, Fuera de las drogas, Ser joven, Jóvenes y trabajo, Sexualidad juvenil, Ser mejor en el trabajo, Para ganarle a la competencia, un hogar sin violencia, ser padres es una experiencia compartida, vida y salud, tú casa mi empleo.

De acuerdo con el MEVyT los módulos diversificados están diseñados para responder a diversas necesidades e intereses de los distintos sectores de la población, con los que se trabaja tales como: jóvenes, obreros, campesinos, comerciantes, amas de casa, carpinteros, alfareros, canteros, negociantes, entre otros, que hay en la comunidad de Chimalhuacán. Los

módulos diversificados abordan temas de interés en relación con los ejes de: jóvenes, trabajo, familia, cultura ciudadana y prepararse mejor para la educación media superior.

Para asignar un módulo correcto de entre la diversidad de temas y ejes que trabaja este modelo educativo es necesario que las docentes usen su criterio para poder seleccionar el módulo correcto, que atienda las necesidades que presenta el alumnado.

Con el buen manejo de los temas de los módulos del modelo MEVyT, se tiene un aprovechamiento máximo de los materiales que otorga el INEA para desarrollar un ambiente en el que se cumpla lo que señalan los artículos 4°, 7° y 11° de la Ley Nacional de Educación Para los adultos, el Artículo 3° de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 7° y 21° de la ley general de educación, ya que por las limitaciones de los alumnos y asesores, del bajo presupuesto educativo no se puede disponer de más materiales didácticos.

También es necesario buscar una manera forma de agilizar la cantidad de documentación que se tiene que realizar, para evitar que caigan en un tradicionalismo en la forma de atender a la diversidad, y usar el mayor tiempo posible de sus actividades en la escuela a motivar a los alumnos para que genere conocimientos significativos, tomando en cuenta el interés en que los alumnos tienen por concluir rápidamente los módulos para que presenten su examen correspondiente y para obtener su certificado, para poder continuar estudiando o para poder obtener un mejor empleo.

Referencias bibliográficas

- Aguado, M. T. (1996). *Educación multicultural. Su teoría y su práctica*, Madrid: UNED.
- Araneda, A., Parada, M. V. y Vásquez, A. (2008) Investigación cualitativa en educación y pedagogía: texto de apoyo a la formación investigativa de estudiantes de pregrado en la formación, desarrollo y evaluación de proyectos, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile.
- Begoña, R. A. (2005). *Una formación multicultural para el profesorado de personas adultas*. Revista Iberoamericana de Educación, número 36/3, Facultad de ciencias de la educación, la Coruña, España.
- Bernal, A. (2003) “*La educación entre la multiculturalidad y la interculturalidad*”. ESE. Estudios sobre educación. 2003, Nº 4, Pág.85- 101
- Best, J. W. (1982), *Cómo investigar en educación*, Ediciones Morata, Madrid, España.
- Bueno, J. (2008), *Nuevos retos, nuevas perspectivas para la Educación Multicultural*, Revista Educación Inclusiva No. 1. Noviembre, pp. 59-76.
- Briones, M. Laura, *Plan Estratégico de Transformación Escolar de la escuela “Wenceslao Labra”, ciclo 2012-2013*.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de Febrero de 1917.
- Craig, G. (2001). *Desarrollo Psicológico*, Editorial Pearson Educación, México.
- De Vicente, Rodríguez Pedro S. (1999). El profesor como protagonista en una nueva cultura escolar. En, Tlaseca, Ponce Martha Elba, (Coord.). *El saber de los maestros en la formación docente*, Universidad Pedagógica Nacional, México.
- Díaz, Polanco Héctor. (2006). *Elogio a la diversidad: globalización, multiculturalismo y etnografía*, Editorial siglo XXI, México.

- García, F. (2009). *El cuestionario: recomendaciones metodológicas para el diseño de cuestionarios*, Editorial Limusa, México.
- Gimeno, J. (2000). La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus prácticas, En R. Alcudia, (Ed.) *Atención a la diversidad*, Editorial Graó, Barcelona.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía del año 2010.
- Junjo, S. (1997). *Multiculturalidad y antidiscriminación*, revista cuadernos de pedagogía, no, 264.
- León, A. (2001), *Psicopedagogía de los adultos*, Siglo XXI, México.
- Leite, García Regina, (1999). La formación de profesores y profesoras a partir de los saberes docentes. En, Tlaseca, Ponce Martha Elba, (Coord.). *El saber de los maestros en la formación docente*, Universidad Pedagógica Nacional, México.
- Ley Nacional de Educación para Adultos*, publicada en el Diario Oficial, órgano del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el 31 de diciembre de 1975.
- McMillan, J. y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa: Introducción conceptual*. Pearson, Madrid.
- Manzor, Ahmed, (1997). CONFINTEA V, artículo, *economía de la educación no formal*.
- Martínez, F. (2002). *El cuestionario, un instrumento para la investigación en las Ciencias Sociales*, Editorial Laertes, Barcelona, España.
- Martínez, P., (2006). El método de estudio de caso: Estrategia Metodológica de la investigación científica, Redalyc, No. 20, Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. 2006, pp 165-193.
- Medina, P. (2009). *Repensar la educación intercultural en nuestras Américas*, Revista Decisio # 24, Septiembre-Diciembre 2009, UPN, UNAM, México, DF.
- Pardinas, F., (1996), *Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales*, Siglo XXI, México.

Peña, B. (2011), *Métodos científicos de observación en educación*, Visión Libros, Madrid, España.

Plan de Desarrollo Municipal de Chimalhuacán 2009-2012.

Ramires, M., (2011), Investigación cualitativa: definición y diseño. En E. L. L. Villegas (Ed.), *Investigación y práctica en la educación de personas adultas*, (pp. 31-39), Nau Llibres, Valencia.

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999), *Metodología de la investigación cualitativa*, Editorial Aljibe, Málaga, España.

Rué J, (2003). La cooperación en el aprendizaje, o cómo incrementar las oportunidades educativas para disminuir la desigualdad, En L. Barnett (Ed), *Motivación, tratamiento de la diversidad y rendimiento académico. El aprendizaje cooperativo*. Editorial GRAO, Barcelona.

Sagastizabal, M. A., (2006) Aprender y enseñar en las sociedades actuales, En M. A. Sagastizabal, (Coord.), *Aprender y enseñar en contextos complejos: Multiculturalidad, diversidad y fragmentación*, Ediciones Novedades educativas, Buenos Aires.

Sagastizabal, María de los Ángeles. (2006) *Diversidad cultural y fracaso escolar*, Ediciones Novedades educativas, Buenos Aires.

Schmelkes, Sylvia. (2004) *La formación de valores en la educación básica*; Secretaría de Educación Pública, México.

Torres, R. (2009). *De la alfabetización al aprendizaje a lo largo de toda la vida: Tendencias, temas y desafíos de la educación de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe*, CONFINTEA VI, UNESCO, Brasil.

Uwe, F., *Introducción a la investigación cualitativa*, editorial Morata, Madrid.

Valladares, L.R. Pérez-Ruiz, M.L. y Zarate, M., (2009). La influencia del multiculturalismo en la educación y en las políticas educativas de México. En, Valladares, L.R. (Coord.). *Estados plurales: los retos de la diversidad y la diferencia*. UAM, México.

Woods, P. (1998). *La escuela por dentro: La etnografía en la investigación educativa*, Paidós, Barcelona.

Referencias de páginas WEB

Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos, (2012), *Información Institucional*, <http://www.inea.gov.mx/index.php/portal-inea/informacion-institucional.html>

Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo. (2012). *Mapa curricular del MEVyT*, Recuperado de www.mevyt.org.mx, el 15 de Julio del 2012.

Secretaría de Educación Pública, *Calendario Escolar 2012-2013* Recuperado de http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Calendario_2012_2013, el 21-12-2012.

Lista de siglas

CAE	Centro de Atención a estudiantes.
CEBA	Centro de Educación Básica para Adultos.
CEMPAE	Centro para el Estudio de Medio y Procedimientos Avanzados de la Educación.
CREFAL	Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DIF	Desarrollo Integral de la Familia.
EDAYO	Escuela de Artes y Oficios.
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los adultos.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
LNEA	Ley Nacional de Educación para Adultos
LGE	Ley General de Educación
MEVyT	Modelo Educación para la Vida y el Trabajo.
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
SEP	Secretaría de Educación Pública.

SMSEM	Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.
WL	Wenceslao Labra

Anexo 1

Cuestionario

“La atención educativa a la diversidad”

Puesto: _____ Categoría: _____

Años de Servicio: _____ Edad: _____

Es importante contar con su participación para lograr el objetivo de este cuestionario en el cual se busca conocer cuáles son las formas de atención educativa a los alumnos diversos o diferentes, con la finalidad de conocer las ventajas y desventajas que tienen los maestros que atienden los alumnos de educación básica con el modelo (MEVyT) y buscar posibles alternativas para poder solucionarlo.

A partir de esta introducción le invito a participar en este cuestionario lo más concreto posible. (No más de cinco líneas)

Se agradece la seriedad y veracidad con la que conteste este cuestionario, ya que es de gran importancia para este proyecto de investigación.

- 1.- ¿Con base en su experiencia qué opina usted de la atención educativa que se brinda en la educación de adultos que se imparte en México?
- 2.- ¿Qué opina usted de la educación para los adultos que se imparte en el Estado de México?
- 3.- ¿Qué entiende usted por diversidad?
- 4.- ¿Describa brevemente que es el modelo MEVyT?
- 5.- Con base en su respuesta anterior ¿Qué estrategias le da el MEVyT para atender alumnos en diferentes condiciones?
- 6.- ¿El modelo MEVyT favorece la interacción con los alumnos diversos, en qué sentido?
- 7.- ¿Cuáles módulos le pueden apoyar para atender a los alumnos diversos?
- 8.- ¿Cuál es el criterio que utiliza usted para seleccionar los módulos diversificados? (escriba un ejemplo)
- 9.- ¿Cómo considera a la diversidad cultural en su trabajo diario?
- 10.- ¿Qué estrategias utiliza para fomentar los valores dentro del grupo (qué valores)?

- 11.- ¿Comúnmente como organiza sus actividades que sus alumnos deben de realizar (individual, grupal)? ¿Por qué?
- 12.- ¿Describa los pasos que sigue para revisar las actividades que realizan sus alumnos en sus módulos?
- 13.- ¿Qué estrategia utilizaría para mejorar la atención a la diversidad en educación para los adultos?
- 14.- Además del interés de los alumnos por obtener un certificado ¿Qué otros intereses observa usted en los alumnos que están en la escuela Wenceslao Labra?
- 15.- ¿Cómo atiende en su clase a los alumnos con características diversas?
- 16.- ¿Defina la forma en la que atiende a sus alumnos además de la semiescolarizada? (describala)
- 17.- ¿En promedio cuanto tiempo al día pierde por el llenado de documentación?
- 18.- ¿Desde su punto de vista considera que descuida sus alumnos por llenar la documentación?
- 19.- ¿Qué propondría usted para remplazar el llenado de la documentación como: registros, solicitud de exámenes, solicitud de módulos, solicitud de cardex?
- 20.- Además del modulo otorgado por el INEA a los alumnos ¿usted utiliza otros recurso didácticos, cuáles son, son gratuitos?
- 21 ¿Qué considera que le hizo falta a este cuestionario?

Gracias por su valiosa cooperación

Observaciones

Si les resulto poco clara o difícil de entender alguna información favor de anotar las correcciones que usted le realizaría.